



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO E
INMIGRACIÓN

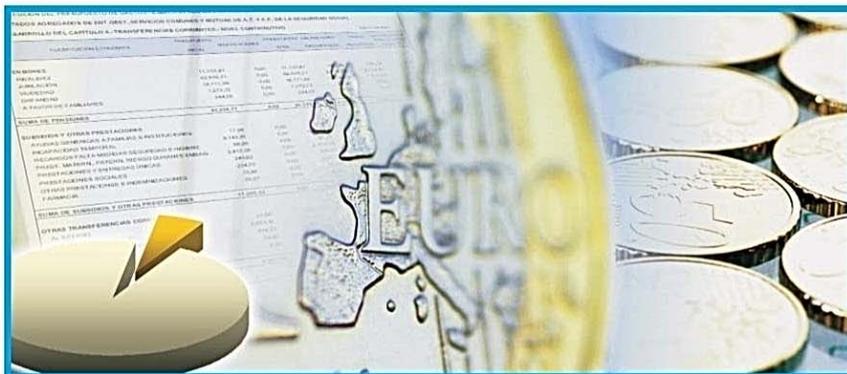
SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2010



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TOMO III



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	A.- 5
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	A.- 9
3.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.....	A.- 17
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	A.- 23
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.....	A.- 31
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES PRESTAC. ECONOM.	
PROGRAMA 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	A.- 35
PROGRAMA 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA.....	A.- 43
PROGRAMA 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES.....	A.- 47
- BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION.....	A.- 51
4.- MEMORIA.....	A.- 71



A.- CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL



3.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1101
PENSIONES CONTRIBUTIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	<u>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</u>	93.901.861.580,00	450.820.000,00	94.352.681.580,00	94.277.174.691,22	94.277.174.691,22	75.506.888,78	93.498.005.817,10	779.168.874,12
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	93.901.861.580,00	450.820.000,00	94.352.681.580,00	94.277.174.691,22	94.277.174.691,22	75.506.888,78	93.498.005.817,10	779.168.874,12
	<u>TOTAL PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS</u>	93.901.861.580,00	450.820.000,00	94.352.681.580,00	94.277.174.691,22	94.277.174.691,22	75.506.888,78	93.498.005.817,10	779.168.874,12



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2010

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL GRUPO 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	100.269.553.280,00	-285.180.000,00	99.984.373.280,00	99.641.226.071,73	99.639.635.038,83	344.738.241,17	98.816.430.390,39	823.204.648,44



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202
PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTAC.



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.

PROGRAMA 1391
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.

PROGRAMA 1392
INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.

PROGRAMA 1393

GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
231	LOCOMOCION	10.820,00		10.820,00	666,56	666,56	10.153,44	666,56	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	27.060,00		27.060,00	797,79	797,79	26.262,21	797,79	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	696.670,00		696.670,00	178.468,99	178.468,99	518.201,01	178.468,99	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.126.430,00		6.126.430,00	4.356.748,07	4.356.748,07	1.769.681,93	4.356.748,07	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.126.430,00		6.126.430,00	4.356.748,07	4.356.748,07	1.769.681,93	4.356.748,07	
	TOTAL PROGRAMA 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.	6.126.430,00		6.126.430,00	4.356.748,07	4.356.748,07	1.769.681,93	4.356.748,07	
	TOTAL GRUPO 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	472.812.700,00		472.812.700,00	417.825.003,40	412.432.585,26	60.380.114,74	398.135.448,89	14.297.136,37
	TOTAL GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	101.878.083.850,00		101.878.083.850,00	101.465.800.247,08	101.458.816.796,04	419.267.053,96	100.620.633.798,38	838.182.997,66



BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	101,06	1,06	1,06
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	170.737,00	163.578,00	-7.159,00	-4,19
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	170.737,00	165.318,00	-5.419,00	-3,17
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,67	-0,33	-0,33
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN INICIADOS EN EL PERIODO	366.653,00	337.754,00	-28.899,00	-7,88
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	366.653,00	336.627,00	-30.026,00	-8,19
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,99	-0,01	-0,01
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	180.617,00	171.690,00	-8.927,00	-4,94
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	180.617,00	171.677,00	-8.940,00	-4,95
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	43,00	-17,00	-28,33
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE ÁREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	60,00	43,00	-17,00	-28,33
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	12,00	7,00	-5,00	-41,67
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN ÁREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	12,00	7,00	-5,00	-41,67
06 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	10,00	7,00	-3,00	-30,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA ÁREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	10,00	7,00	-3,00	-30,00
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	31,37	31,48	0,11	0,34
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	8.575.253,00	8.607.654,00	32.401,00	0,38
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR COMPLEMENTO POR MÍNIMOS	2.098.678,00	2.200.634,00	101.956,00	4,86
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR VENCIMIENTOS	52.631,00	50.231,00	-2.400,00	-4,56
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR FALLECIMIENTOS	344.726,00	289.353,00	-55.373,00	-16,06
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES EFECTUADOS EN REVISIONES DE GRADO DE INCAPACIDAD PERMANENTE	67.704,00	66.008,00	-1.696,00	-2,50
07 EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR DE UN % DEL	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE CONTROLES DE VIVENCIA	126.500,00	103.326,00	-23.174,00	-18,32
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-				
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	19.595,00	16.415,00	-3.180,00	-16,23
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	19.595,00	14.675,00	-4.920,00	-25,11
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	3.468,00	2.565,00	-903,00	-26,04
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	3.468,00	3.692,00	224,00	6,46
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.584,00	1.482,00	-102,00	-6,44

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	1.584,00	1.495,00	-89,00	-5,62

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	50,00	54,94	4,94	9,88
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.891.237,00	1.726.165,00	-165.072,00	-8,73
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	20 Nº DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	94.561.850,00	94.838.203,00	276.353,00	0,29
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE I.T. RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	3,24	2,83	-0,41	-12,76
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE I.T. RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	21 Nº PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	249.380,00	195.879,00	-53.501,00	-21,45
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE I.T. RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	7.694.459,00	6.927.465,00	-766.994,00	-9,97
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	369,92	345,69	-24,22	-6,55
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	7.694.459,00	7.141.645,00	-552.814,00	-7,18
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	24 GASTO EN PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMP. EXCLUIDAS EMP. COLABORADORAS EN (MILES €)	2.846.329,00	2.468.830,50	-377.498,50	-13,26
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	35,45	39,25	3,80	10,71
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	30 NÚMERO DE PROCESOS EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	2.321.736,00	2.058.163,00	-263.573,00	-11,35

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	823.073,00	807.752,00	-15.321,00	-1,86
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	22,39	21,99	-0,40	-1,80
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	7.694.459,00	6.927.465,00	-766.994,00	-9,97
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	26 PROMEDIOS DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	172.272,17	152.301,33	-19.970,83	-11,59
06 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE I.T. (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	100,00	100,10	0,10	0,10
06 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE I.T. (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	289.765,00	244.693,00	-45.072,00	-15,55
06 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE I.T. (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	289.765,00	244.934,00	-44.831,00	-15,47
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	10,00	5,00	-5,00	-50,00
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	10,00	5,00	-5,00	-50,00
08 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO(DÍAS), DE LA RES. DE EXP. INICIALES DEL INSS, AL AMPARO DEL ART. 128.1.A	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	26,00	14,00	-12,00	-46,15
08 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO(DÍAS), DE LA RES. DE EXP. INICIALES DEL INSS, AL AMPARO DEL ART. 128.1.A	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	43 TIEMPO MEDIO EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 128.1. A (DÍAS)	26,00	14,00	-12,00	-46,15

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	100,00	100,00		
09 CONSEGUIR COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	33 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	335.879,00	329.143,00	-6.736,00	-2,01
09 CONSEGUIR COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	34 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	335.879,00	329.147,00	-6.732,00	-2,00
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	10,00	5,00	-5,00	-50,00
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	10,00	5,00	-5,00	-50,00
11 CONSEGUIR COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES PATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	100,00	99,99	-0,01	-0,01
11 CONSEGUIR COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES PATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	40 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	271.324,00	279.661,00	8.337,00	3,07
11 CONSEGUIR COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES PATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	41 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	271.324,00	279.646,00	8.322,00	3,07
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	10,00	5,00	-5,00	-50,00
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	10,00	5,00	-5,00	-50,00
13 CONSEGUIR COEF. COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	100,00	100,45	0,45	0,45

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
13 CONSEGUIR COEF. COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	37 NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL INICIADOS EN EL PERIODO	1.200,00	1.120,00	-80,00	-6,67
	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	38 NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL RESUELTOS EN EL PERIODO	1.200,00	1.125,00	-75,00	-6,25
13 CONSEGUIR COEF. COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-				
	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	2.067.266,00	1.827.616,00	-239.650,00	-11,59
13 CONSEGUIR COEF. COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	27 N° EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2.289,00	1.880,00	-409,00	-17,87
	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	32 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.887,00	2.011,00	124,00	6,57
13 CONSEGUIR COEF. COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DÍAS)	10,00	7,00	-3,00	-30,00
	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	39 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.217,00		-1.217,00	-100,00
13 CONSEGUIR COEF. COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	43 TIEMPO MEDIO EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 128.1. A (DÍAS)	26,00	14,00	-12,00	-46,15

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	100,00	100,61	0,61	0,61
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR INICIADOS EN EL PERIODO	235.022,00	209.182,00	-25.840,00	-10,99
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR RESUELTOS EN EL PERIODO	235.022,00	210.464,00	-24.558,00	-10,45
02 % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEFIC. Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	139,59	139,10	-0,49	-0,35
02 % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEFIC. Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	22 PERCEPTORES DE PF ASIGNACIÓN <18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO	532.557,00	591.633,00	59.076,00	11,09
02 % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEFIC. Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	23 N° CONTROLES S/RENTAS A BENEF. OTROS TITULARES(MADRE/PADRE) ASIGN.<18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD	743.405,00	822.973,00	79.568,00	10,70
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE REVISIONES SÍNDROME TÓXICO DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	100,00	100,37	0,37	0,37
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE REVISIONES SÍNDROME TÓXICO DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	24 NÚMERO DE REVISIONES DE SÍNDROME TÓXICO INICIADAS EN EL PERIODO	2.250,00	2.159,00	-91,00	-4,04
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE REVISIONES SÍNDROME TÓXICO DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	25 NÚMERO DE REVISIONES DE SÍNDROME TÓXICO RESUELTAS EN EL PERIODO	2.250,00	2.167,00	-83,00	-3,69
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAM. DE REVISIONES SÍNDROME TÓXICO EN PERIODO (EN DÍAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-	25,00	16,00	-9,00	-36,00
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAM. DE REVISIONES SÍNDROME TÓXICO EN PERIODO (EN DÍAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	26 TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE REVISIONES SÍNDROME TÓXICO EN EL PERIODO (DÍAS)	25,00	16,00	-9,00	-36,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	-				
	CONTROL Y ORDENACIÓN PRESTACIONES RECONOCIDAS. REC.PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. REC. REALIZACIÓN CONTROL MÉDICO A PRECEPTORES DE IT CON EL FIN DE VALORAR SITUACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	280,00	414,00	134,00	47,86

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 COLABORAR EN PROD. NORMAT. Y DOCUMENTAL DE CARÁCTER GENERAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-				
01 COLABORAR EN PROD. NORMAT. Y DOCUMENTAL DE CARÁCTER GENERAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	19 NÚMERO DE INFORMES SOBRE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES	76,00	70,00	-6,00	-7,89
01 COLABORAR EN PROD. NORMAT. Y DOCUMENTAL DE CARÁCTER GENERAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	20 NÚMERO DE REUNIONES DE PARTICIPACIÓN CON PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	36,00	54,00	18,00	50,00
02 SELECT. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE GESTIÓN CON LA REALIZ. DE Nº DE ACTUAC. DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	10,00		-10,00	-100,00
02 SELECT. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE GESTIÓN CON LA REALIZ. DE Nº DE ACTUAC. DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	21 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS DE SISTEMA DE CONTROL	20,00	10,00	-10,00	-50,00
02 SELECT. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE GESTIÓN CON LA REALIZ. DE Nº DE ACTUAC. DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	22 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS DE CALIDAD TÉCNICA	6,00	6,00		
02 SELECT. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE GESTIÓN CON LA REALIZ. DE Nº DE ACTUAC. DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	23 Nº ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS PROVINCIALES				
02 SELECT. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE GESTIÓN CON LA REALIZ. DE Nº DE ACTUAC. DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	24 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA DDPP Y SUS CAISS	2,65	2,78	0,13	5,03
02 SELECT. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE GESTIÓN CON LA REALIZ. DE Nº DE ACTUAC. DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	25 NÚMERO DE ACTUACIONES DE COLABORACIÓN CON LA INSPECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	3.166.464,00	3.130.947,00	-35.517,00	-1,12
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS DE	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-				
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS DE	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	26 TIEMPO TEÓRICO DE TRABAJO (EN DÍAS)	70,00	65,44	-4,56	-6,52

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS DE	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	27 TIEMPO TOTAL PERDIDO EN EL TRABAJO (EN DÍAS)	14.592,00	12.539,00	-2.053,00	-14,07
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	-	-	-	-
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	28 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	1,25	1,00	-0,25	-20,22
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	29 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN	23.748.480,00	23.482.103,00	-266.377,00	-1,12
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	-	-	-	-
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	30 NÚMERO DE HORAS LABORALES TOTALES	80,01	77,30	-2,71	-3,39
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	31 NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A FORMACIÓN EN EL PERIODO	3.622,00	3.480,00	-142,00	-3,92
06 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	-	-	-	-
06 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	32 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN ATENCIÓN PERSONALIZADA	1.190,00	1.060,00	-130,00	-10,92
06 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	33 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SUJETOS A FORMACIÓN	960,00	758,00	-202,00	-21,04
07 ELABORAR UN NÚMERO DE VALORACIONES ECONÓMICAS, ACTUARIALES Y ESTADÍSTICAS DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	-	-	-	-

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 ELABORAR UN NÚMERO DE VALORACIONES ECONÓMICAS, ACTUARIALES Y ESTADÍSTICAS DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	34 NÚMERO DE INFORMES ECONÓMICOS, ACTUARIALES Y ESTADÍSTICOS	783,00	924,00	141,00	18,01
07 ELABORAR UN NÚMERO DE VALORACIONES ECONÓMICAS, ACTUARIALES Y ESTADÍSTICAS DEL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	35 NÚMERO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SATISFECHAS	270,00	320,00	50,00	18,52
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLIC. UNIFORME DE NORMAS NACIONAL, INTERNAC. INFORME DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	23,00	41,00	18,00	78,26
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLIC. UNIFORME DE NORMAS NACIONAL, INTERNAC. INFORME DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	36 NÚMERO DE INFORMES E INSTRUCCIONES INTERNAS	60,00	104,00	44,00	73,33
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLIC. UNIFORME DE NORMAS NACIONAL, INTERNAC. INFORME DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	37 NÚMERO DE CONSULTAS EVACUADAS EN MATERIA DE ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLIC. UNIFORME DE NORMAS NACIONAL, INTERNAC. INFORME DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	38 PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	10,00	3,00	-7,00	-70,00
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLIC. UNIFORME DE NORMAS NACIONAL, INTERNAC. INFORME DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	39 NÚMERO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	10,00	3,00	-7,00	-70,00
09 REALIZAR Nº ACTUACIONES A CENTROS DE GESTIÓN SOBRE MODELOS CALIDAD EFQM PARA IMPLANTACIÓN	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	3,62	3,54	-0,08	-2,24
09 REALIZAR Nº ACTUACIONES A CENTROS DE GESTIÓN SOBRE MODELOS CALIDAD EFQM PARA IMPLANTACIÓN	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	40 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO A LA DD.PP. EN EL MODELO E.F.Q.M.	1.849.997,00	1.737.826,00	-112.171,00	-6,06
10 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTOS POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	-	-	-	-
10 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTOS POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	43 NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN DD.PP	0,60	0,57	-0,03	-5,45

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
10 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTOS POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	44 NÚMERO DE PROCESOS JURISDICCIONALES INICIADOS DERIVADOS DE LOS EXP. RESUELTOS EN DD.PP	101.878.083,85	101.458.816,79	-419.267,06	-0,41
11 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTION, RESPECTO AL TOTAL DEL AREA, REPRESENTA UN % INF	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	-	-	-	-
11 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTION, RESPECTO AL TOTAL DEL AREA, REPRESENTA UN % INF	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	47 GASTO TOTAL DEL ÁREA (EN MILES DE EUROS)	-	-	-	-
11 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTION, RESPECTO AL TOTAL DEL AREA, REPRESENTA UN % INF	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	48 GASTO ADMIN. DE GESTIÓN DEL ÁREA (GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS CORRIENTE) EN MILES €	1.200,00	969,00	-231,00	-19,25
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	-	200,00	176,00	-24,00	-12,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	41 N° RECURSOS DE CASACIÓN PARA LA UNIFICACIÓN INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS ORDEN SOCIAL	80,00	72,00	-8,00	-10,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	42 NÚMERO DE RECURSOS INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	-	-	-	-
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	45 NUMERO DE INFORMES JURIDICOS EVACUADOS.	-	-	-	-
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS CONTROL INTERNO PARA GESTIÓN – FORMACIÓN DEL PERSONAL – PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMIN. GESTIÓN REC.HUMANOS – ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES – GESTIÓN PRESUP.	46 N° DE RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD	7,11	7,50	0,39	5,45

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR UNA VALORACIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERV. PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	-	7,58	7,90	0,32	4,22
01 ALCANZAR UNA VALORACIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERV. PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	19 VALORAC. SATISFAC. ALCANZ. SI TIEMPOS DE ESPERA EN NUEVOS PRECEP. PENSIONES Y SUBSIDIOS	7,50	8,12	0,62	8,27
01 ALCANZAR UNA VALORACIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERV. PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	20 VALORAC. SATISFAC. ALCANZ. SI TIEMPOS DE ATEN. EN NUEVOS PRECEP. DE PENSIONES Y SUBSIDIOS				
01 ALCANZAR UNA VALORACIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERV. PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	21 VALORAC. SATISFAC. ALCANZ. SI PERSONAL COMPET. EN NUEVOS PRECEP. PENSIONES Y SUBSIDIOS	1,10	1,06	-0,03	-2,84
01 ALCANZAR UNA VALORACIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERV. PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	22 VALORAC. SATISFAC. ALCANZ. SI TRATO AMABLE EN NUEVOS PRECEP. DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	785.000,00	793.065,00	8.065,00	1,03
02 COCIENTE ACTOS INFORM. PRES. DOC. PENSION/ TOTAL PENS. SOLICT. PRESEN. FÍSICA NO SUP. ÍNDICE	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	-				
02 COCIENTE ACTOS INFORM. PRES. DOC. PENSION/ TOTAL PENS. SOLICT. PRESEN. FÍSICA NO SUP. ÍNDICE	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	23 NUMERO TOTAL DE PENSIONES SOLICITADAS EN EL AÑO PRESENCIALMENTE	0,10	0,03	-0,07	-68,80
02 COCIENTE ACTOS INFORM. PRES. DOC. PENSION/ TOTAL PENS. SOLICT. PRESEN. FÍSICA NO SUP. ÍNDICE	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	24 NUMERO DE ACTOS INFORMATIVOS DE PRESENTACIÓN ANUALES DE DOCUMENTOS DE PENSIONES	125.000,00	118.886,00	-6.114,00	-4,89
03 COCIENTE ACTOS INFORM. SOBRE TRAM. PENSION. / TOTAL DE PENS. EN CURSO NO SUPERE UN ÍNDICE	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	-				
03 COCIENTE ACTOS INFORM. SOBRE TRAM. PENSION. / TOTAL DE PENS. EN CURSO NO SUPERE UN ÍNDICE	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	25 NUMERO TOTAL DE EXPEDIENTES DE PENSIONES EN CURSO EN EL MES	10,00	12,62	2,62	26,17
03 COCIENTE ACTOS INFORM. SOBRE TRAM. PENSION. / TOTAL DE PENS. EN CURSO NO SUPERE UN ÍNDICE	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	26 NUMERO DE ACTOS INFORMATIVOS EN EL MES SOBRE TRAMITE DE PENSIONES	1.600.000,00	1.456.295,00	-143.705,00	-8,98

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN ÍNDICE DE RESP. A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN % DEL	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	-				
04 CONSEGUIR UN ÍNDICE DE RESP. A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN % DEL	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	27 NÚMERO DE CUESTIONARIO ENTREGADOS EN EL PERIODO	74,89	74,57	-0,33	-0,43
04 CONSEGUIR UN ÍNDICE DE RESP. A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN % DEL	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	28 NÚMERO DE CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	458,00	460,00	2,00	0,44
05 ADAPTAR A LOS MÓDULOS CAISS UN DETERMINADO NÚMERO DE CENTROS HASTA ALCANZAR UN %	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	-				
05 ADAPTAR A LOS MÓDULOS CAISS UN DETERMINADO NÚMERO DE CENTROS HASTA ALCANZAR UN %	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	29 NÚMERO TOTAL DE CENTROS PREVISTOS DE LA RED MÁXIMA	93,71	98,95	5,24	5,59
05 ADAPTAR A LOS MÓDULOS CAISS UN DETERMINADO NÚMERO DE CENTROS HASTA ALCANZAR UN %	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	30 NÚMERO TOTAL DE CENTROS ADAPTADOS AL MÓDULO CAISS	9.000,00	4.473,00	-4.527,00	-50,30
06 DAR RESPUESTA A LAS INFORMACIONES ESCRITAS SOLICITADAS EN UN % DEL	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	-				
06 DAR RESPUESTA A LAS INFORMACIONES ESCRITAS SOLICITADAS EN UN % DEL	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	31 NÚMERO DE INFORMACIONES SOLICITADAS POR INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y PARTICULARES				
06 DAR RESPUESTA A LAS INFORMACIONES ESCRITAS SOLICITADAS EN UN % DEL	CONSEGUIR MAYOR ACERC.AL CIUDADANO MEDIANTE. ANÁLISIS Y EVAL.ACTI. INFORMATIVA C.PRESENCIAL, RESP.ESCRITA CONSULTAS RECIBIDA.VAL.Y ANÁLISIS CUESTIONARIOS RECIB.ATENC.PREST.PLANIFI.Y SEGUI.R.CAISS.	32 NÚMERO DE INFORMACIONES CONTESTADAS A INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y PARTICULARES	100,00	100,00		

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORMULARIOS DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA DEL	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRAB.(GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASIST.SANIT.DISPENSADA AL AMPARO REGLAMENTOS DE 1408/71 Y 574/72	-	100,00	100,00		
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORMULARIOS DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA DEL	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRAB.(GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASIST.SANIT.DISPENSADA AL AMPARO REGLAMENTOS DE 1408/71 Y 574/72	19 EMITIR LOS FORMULARIOS DE DERECHOS SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA EN UN % DEL	100,00	100,00		
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORMS. LIQUI. CUOTAS GLOBALES ASEGURADOS OTROS RESID. ESPAÑA DEL	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRAB.(GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASIST.SANIT.DISPENSADA AL AMPARO REGLAMENTOS DE 1408/71 Y 574/72	-	100,00	100,00		
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORMS. LIQUI. CUOTAS GLOBALES ASEGURADOS OTROS RESID. ESPAÑA DEL	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRAB.(GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASIST.SANIT.DISPENSADA AL AMPARO REGLAMENTOS DE 1408/71 Y 574/72	20 EMITIR FORMULARIOS LIQUIDACIÓN DE CUOTAS GLOBALES ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN UN % DEL	100,00	100,00		
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORMS. LIQUI. GASTO REAL REMITIDOS INSS POR LOS S.P.S. DE LAS CC.AA. DEL	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRAB.(GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASIST.SANIT.DISPENSADA AL AMPARO REGLAMENTOS DE 1408/71 Y 574/72	-				
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORMS. LIQUI. GASTO REAL REMITIDOS INSS POR LOS S.P.S. DE LAS CC.AA. DEL	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRAB.(GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASIST.SANIT.DISPENSADA AL AMPARO REGLAMENTOS DE 1408/71 Y 574/72	21 EMISIÓN DE FORMS. LIQUIDACIÓN GASTOS REAL EMITIDOS AL INSS POR LOS S.P.S. DE LAS CC.AA. % DEL				

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGI
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZAD

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%



4.- MEMORIA

1 - ORGANIZACIÓN



La Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE 284, de 27 de noviembre de 2003), regula las líneas generales a las que debe ajustarse la rendición de cuentas por las entidades integrantes del sector público estatal, determinando en su artículo 137 que esta rendición se realizará al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Asimismo, mediante las Resoluciones de 16 de octubre de 1997 y de 22 de diciembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se aprueban las adaptaciones del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social respectivamente, se determina, con carácter general, las Cuentas Anuales a rendir por las referidas entidades.

La Ley General Presupuestaria, en el artículo 128.1, detalla dichas cuentas, al establecer que : *“Las Cuentas Anuales de las Entidades que deben aplicar los principios contables públicos comprenderán: el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria”*.

La misma estructura se recogía en la Resolución de 3 de julio de 1998, de la Intervención General de la Administración del Estado, (BOE nº 168, de 15 de julio de 1998), que establece en la Sección 2ª punto 7, titulado, *“De las cuentas de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. Estructura y contenido”*, que cada una de las cuentas de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social comprenderá todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio por la respectiva Entidad, estructurándose en los apartados siguientes:



- * Balance.
- * Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- * Estado de liquidación del presupuesto.
- * Memoria.

De igual forma, la Resolución de 16 de octubre de 1997 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (BOE. nº 260, de 30 de octubre de 1997), modificada en su apartado II “Modelos de Cuentas Anuales”, de la cuarta parte “Cuentas Anuales”, por la Resolución de 20 de enero de 2009 de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE nº 25 de 29 de enero de 2009) establece *que “las Cuentas Anuales comprenden, para cada Entidad, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria”*.

La Resolución de 6 de octubre de 2008 de la Intervención General de la Administración del Estado, determina la estructura y contenido del resumen de las Cuentas Anuales de las Entidades Gestoras, Servicios Comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y sus Centros Mancomunados a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La Memoria, según se establece en el artículo 128.5 de la Ley General Presupuestaria, como parte integrante de las Cuentas Anuales, tiene como finalidad completar, ampliar y comentar la información contenida en el Balance, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial y en el Estado de liquidación del Presupuesto, y según se establece en el punto 11 de la Resolución de 3 de julio de 1998, se confeccionará de acuerdo con las normas y modelos establecidos en la cuarta parte del Plan contable en vigor para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.



En este sentido, la Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales de las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social (BOE nº 60 de 11 de marzo de 2009), establece un nuevo procedimiento en el cual los procesos de obtención, formulación y aprobación de las Cuentas Anuales, así como su remisión a la Intervención General de la Seguridad Social, se realizarán a través de los medios informáticos y telemáticos habilitados al efecto por la misma.

La Resolución de 26 de enero de 2010, de la Intervención General de la Administración del Estado modifica, en la forma de rendición de las cuentas, la Resolución de 16 de octubre de 1997, la Resolución de 6 de octubre de 2008 y el Anexo I de la Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo anteriormente mencionadas.

En base a la normativa anterior, y de acuerdo con las normas y modelos recogidos en la cuarta parte del Plan contable en vigor para las Entidades Gestoras, se ha elaborado la Memoria del Instituto Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al ejercicio 2010. Esta Memoria se estructura en los siguientes cuatro apartados:

- I.- Actividad del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- II.- Estructura organizativa del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- III.- Enumeración de los principales responsables de la Entidad.
- IV.- Subentidades contables en que se organiza el Instituto Nacional de la Seguridad Social, y forma de coordinación de las mismas con el sistema central.

I. ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, es una Entidad Gestora dotada de personalidad jurídica propia, adscrita al Ministerio de Trabajo e Inmigración a



través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, cuya competencia genérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de Junio, es la gestión y administración de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de invalidez y de jubilación, en sus modalidades no contributivas, cuya gestión está atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

De forma específica, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2.583/1996, de 13 de diciembre (BOE nº 3, de 03 de enero de 1997), teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 469/2003 de 25 de abril (BOE 114, de 13 de mayo de 2003) de modificación parcial de la estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social y por la disposición final primera del Real Decreto 1600/2004, de 2 de Julio (BOE nº 160, de 03 de julio de 2004), el Instituto Nacional de la Seguridad Social tiene atribuidas las siguientes competencias:

- * El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Empleo en materia de prestaciones de protección por desempleo y al Instituto Social de la Marina en relación con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.
- * El reconocimiento y control del derecho a la asignación económica por hijo a cargo, en su modalidad no contributiva.
- * El reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria.
- * En el ámbito internacional, la participación, en la medida y con el alcance que se le atribuya por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la negociación y ejecución de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, así como la pertenencia a Asociaciones y Organismos Internacionales.



- * La gestión del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social.
- * La gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.
- * La gestión de las prestaciones económicas y sociales del Síndrome Tóxico.
- * La gestión ordinaria de sus recursos humanos, en la medida y con el alcance que determine el Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- * La gestión ordinaria de los medios materiales asignados a su misión.
- * La realización de cuantas otras funciones le estén atribuidas legal o reglamentariamente, o le sean encomendadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El ejercicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de la Seguridad Social se entiende, en todo caso, sin perjuicio de las competencias que el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, (derogado por el Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio (BOE 165, de 9 de julio), excepto su disposición final primera) confiere a los órganos y unidades del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

De acuerdo con el ya referido Real Decreto 2.583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social, según la modificación introducida por el Real Decreto 469/2003 de 25 de abril (BOE 114, de 13 de mayo de 2003) de modificación parcial de la estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como las introducidas por el Real Decreto 1.600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del



Ministerio de Trabajo e Inmigración, en su disposición final primera, el Instituto Nacional de la Seguridad Social se estructura en los siguientes órganos:

II. a.- Órganos de Participación en el Control y Vigilancia de la Gestión,
donde se encuadran:

- EL CONSEJO GENERAL, cuyas atribuciones son elaborar los criterios de actuación de la Entidad, elaborar el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria y aprobar la memoria anual para su elevación al Gobierno.
- LA COMISIÓN EJECUTIVA, a quien corresponde supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

II. b.- Órganos de Dirección.

El ejercicio de la actividad encomendada al Instituto se realiza, en el ámbito nacional, a través de la Dirección General, la Secretaría General y las distintas Subdirecciones Generales, y en el ámbito provincial, a través de las correspondientes Direcciones Provinciales.

II. b.1.- Servicios Centrales.

De acuerdo con el Real Decreto 2.583/1996 por el que se desarrolla la estructura orgánica y básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en su disposición final primera, teniendo en cuenta la modificación introducida por el Real Decreto 469/2003 de 25 de abril (BOE 114 de 13 de mayo de 2003) de modificación parcial de la estructura orgánica y funciones del INSS y de la TGSS, así como las introducidas por el Real Decreto 1.600/2004, de 2 de



julio y por el Real Decreto 666/2007 de 25 de mayo, la estructura orgánica de los Servicios Centrales es la siguiente:

- DIRECCIÓN GENERAL: asume las competencias de planificación, dirección y control e inspección de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines. El Director General asume la representación legal del Instituto.

De la Dirección General dependen, con nivel orgánico de Subdirecciones Generales, las unidades relacionadas a continuación.

- SECRETARÍA GENERAL. Ejerce las competencias y funciones en materia de estudio y propuesta de la planificación estratégica de la Entidad; planificación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de control e inspección de los servicios, así como de la gestión de la calidad de éstos; la gestión de los servicios generales de los servicios centrales; las relaciones externas, la información y asistencia técnica a los miembros del Consejo General y la coordinación de las Subdirecciones Generales.

Asimismo, le corresponde la coordinación y gestión de las comunicaciones generales a los beneficiarios y ciudadanos, en el ámbito de prestaciones económicas gestionadas por el Instituto; el establecimiento y seguimiento de nuevos servicios de comunicación; la programación, ordenación y control de la Red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) e instalaciones; y en general, actuaciones de mejora de los sistemas de información general de la Entidad.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES. Ejerce las competencias relativas a la ordenación administrativa de la gestión de las prestaciones económicas, salvo las previstas para la Subdirección



General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; el diseño implantación y seguimiento de los procesos de trabajo aplicados al reconocimiento, suspensión y extinción del derecho a las prestaciones del Sistema de Seguridad Social; así como el seguimiento de su gestión; administración y funcionamiento del registro de prestaciones sociales públicas; y la dirección, control y desarrollo de la organización informática.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS. Tiene atribuidas las funciones de planificación, coordinación y seguimiento de la actividad de las unidades médicas provinciales, así como su ordenación y control, y la formación del personal médico adscrito a éstas; colabora con entidades locales, estatales e internacionales en materias relativas a convenios y acuerdos sobre cuestiones médicas y asesora y formula propuestas tendentes a mejorar los servicios técnicos sanitarios.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. Ejerce, entre otras, las competencias y funciones relativas a la planificación en materia de recursos humanos; ejecución de la política de personal de la Entidad; planificación y desarrollo de las políticas de formación; planificación y desarrollo de actividades en materia de seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales; elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los Servicios Centrales y la gestión de suministros, así como el mantenimiento de las instalaciones de los Servicios Centrales; y la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes muebles e inmuebles; relación con los órganos de representación sindical.



- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO. Le corresponde la ordenación administrativa para la gestión y control de la incapacidad temporal, la maternidad y paternidad, el riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, la protección familiar, las prestaciones del seguro escolar y del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social, y otras prestaciones a corto plazo del sistema de Seguridad Social, así como el reconocimiento de la asistencia sanitaria.

Se adscribe además, a esta Subdirección General, la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, que gestiona estas prestaciones.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. Corresponde a esta Subdirección General la formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la Entidad; la preparación y confección del anteproyecto de presupuestos; y la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria.

De igual forma le corresponde el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores presupuestarios y créditos presupuestarios; la elaboración de las propuestas de gastos de los Servicios Centrales y las de gestión centralizada; la organización y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y gestión financiera, así como la preparación de la documentación preceptiva a rendir al Tribunal de Cuentas.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA. Tiene atribuidas las competencias en materia de emisión de informes jurídicos, así como la tramitación y resolución de consultas; colaboración en la



elaboración de las disposiciones de la Seguridad Social; la elaboración de proyectos normativos en materia de competencias de la Dirección General; organización, tramitación y control de expedientes de responsabilidad patrimonial; y apoyo técnico con el Departamento en materias de ámbito internacional.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS. Realiza estudios económicos en materias propias de la Entidad, así como informes económicos-financieros, estadísticos y actuariales. Lleva a cabo el seguimiento y análisis de la evolución de las prestaciones económicas gestionadas por la Entidad; elaboración de memorias sobre la incidencia económica de proyectos normativos; dirección y control del Fondo Documental; y en general, asesora en materia económico-financiera y propone alternativas que mejoren la eficacia y eficiencia del gasto.

Asimismo, en la estructura orgánica de los Servicios Centrales del INSS se adscriben las siguientes unidades:

- INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES. Adscrita orgánicamente a la Dirección General con categoría de Subdirección General, sin perjuicio de su dependencia funcional respecto de la Intervención General de la Seguridad Social y de la Intervención General de la Administración del Estado, tiene atribuidas las competencias recogidas en el Real Decreto 622/1998, de 17 de abril (BOE nº 102, de 29 de abril de 1998), por el que se determina la naturaleza, estructura y funciones de la Intervención General de la Seguridad Social, y en el Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo (BOE nº 127, de 28 de mayo de 1997), por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social, y en el RD 508/2000, de 14 de abril, por el que se estructura el sistema de información contable de la Seguridad Social.



- SERVICIO JURÍDICO DELEGADO EN LOS SERVICIOS CENTRALES. Ejerce sus funciones de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 947/2001 de 3 de agosto, y la disposición adicional primera del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio.

II. b.2.- Direcciones Provinciales.

La gestión de las funciones encomendadas al Instituto Nacional de la Seguridad Social se realiza, en el ámbito territorial, a través de 52 Direcciones Provinciales, organizadas en seis categorías dependiendo del volumen de gestión, y a través de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social dependientes de las mismas. A su vez, en cada Dirección Provincial existen la Secretaría Provincial y determinadas Subdirecciones Provinciales, organizadas según áreas funcionales.

III. ENUMERACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD.

De acuerdo con la estructura orgánica puesta de manifiesto anteriormente, a continuación se relacionan los ***principales responsables de los Servicios Centrales*** del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

- DIRECTOR GENERAL.
Sr. D. Fidel Ferreras Alonso.
- SECRETARIO GENERAL.
Sr. D. Fernando López Huerta.
- SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES.
Sr. D. César Luis Gómez Garcillán.



- SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS.
Sr. D. Fernando Álvarez-Blázquez Fernández.
- SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
Sr. D. Félix González Bruno.
- SUBDIRECTORA GENERAL DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO.
Sra. D^a Dolores Santa-María Ruiz.
- SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.
Sr. D. José Carlos Martín Antón.
- SUBDIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA.
Sra. D^a Marina Hervás Bautista.
- SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS.
Sr. D. Antonio Millán García (hasta el 2 de marzo de 2010)
- INTERVENTORA DELEGADA INSS.
Sra. D^a M. Gloria Redondo Rincón.

IV. SUBENTIDADES CONTABLES EN QUE SE ORGANIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y FORMA DE COORDINACIÓN DE LAS MISMAS CON EL SISTEMA CENTRAL.

La Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, establece en su Introducción que *"cada una de las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social se configura*



como una entidad contable, debiendo rendir sus Cuentas Anuales, que se elaborarán conforme a lo establecido en la cuarta parte de este Plan.

*Las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social se organizan a su vez en **Centros de Gestión** a los que incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en su ámbito de competencias, sin que vengan obligados a rendir Cuentas Anuales, y sin perjuicio de su obligación de suministrar la información contable que en cada caso les fuese requerida por los órganos competentes al efecto".*

De acuerdo con este apartado, el modelo contable implantado en el Sistema de la Seguridad Social se basa en la descentralización de funciones de las distintas Entidades Gestoras y Servicios Comunes, a través de centros provinciales (Centros de Gestión), los cuales desarrollan una contabilidad propia, obteniendo estados e informes contables, que posteriormente se integran y consolidan, a efectos de su rendición de cuentas, en los estados de la Entidad de la que dependen.

Estas relaciones contables entre los Servicios Centrales de la Entidad y los Centros de Gestión integrados en la misma, se manifiestan en las cuentas 102 "Central Contable" y 241 "Oficinas Contables" del Plan General de Contabilidad vigente para las Entidades.

Así, la cuenta 102 "Central Contable" recoge en los Centros de Gestión el neto patrimonial existente en los mismos como consecuencia de sus relaciones con los Servicios Centrales de la Entidad a la que pertenecen.

Esta cuenta tiene su correspondencia con la cuenta 241 "Oficinas Contables", la cual recoge, en los Servicios Centrales de las Entidades Gestoras,



el neto patrimonial existente en los Centros de Gestión adscritos a ellas, como consecuencia de sus relaciones con las mismas.

Desde esta perspectiva, podemos establecer que el Instituto Nacional de la Seguridad Social se configura en 52 subentidades contables (52 Direcciones Provinciales), junto con la contabilidad de los Servicios Centrales y los estados contables de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico integrada en los Servicios Centrales de la Entidad. A efectos de su rendición de cuentas, estos estados contables se consolidan al finalizar el ejercicio económico, con el fin de confeccionar las Cuentas Anuales representativas de la Entidad.

La Resolución de 16 de octubre de 1997 manifiesta a continuación que *"La Tesorería General de la Seguridad Social actuará como central patrimonial del sistema contable, reflejando en su contabilidad los netos patrimoniales existentes en las distintas entidades y las variaciones de dicho neto derivadas de sus relaciones con cada una de ellas, absorbiendo además, de acuerdo con las normas de funcionamiento del Sistema, sus resultados positivos o negativos.*

Las Entidades Gestoras reflejarán en su contabilidad los elementos patrimoniales en ellas existentes, las variaciones de neto patrimonial derivadas, tanto de sus actividades, como de las relaciones con las demás Entidades Gestoras y Tesorería General, determinando sus resultados con anterioridad a su traspaso a la Tesorería General de la Seguridad Social".

De acuerdo con este apartado, la Tesorería General de la Seguridad Social se configura como la central patrimonial del sistema y se relaciona con el resto de las Entidades a través de cuentas representativas del neto patrimonial en ellas existentes, absorbiendo, al final de cada ejercicio, los resultados positivos o negativos de cada una de ellas.



Las cuentas representativas del neto patrimonial existente como consecuencia de las actividades de cada Entidad son: la cuenta 101 "Tesorería General. Cuenta de Neto Patrimonial" y la cuenta 240 "Entidades Gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de Neto Patrimonial".

La cuenta 101 "Tesorería General. Cuenta de Neto Patrimonial" recoge en los Servicios Centrales de cada Entidad Gestora, el neto patrimonial existente en la misma, como consecuencia de sus relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta cuenta se corresponde con la cuenta 240 "Entidades Gestoras de la Seguridad Social. Cuenta de Neto patrimonial" que recoge, en los Servicios Centrales de la Tesorería General, el neto patrimonial existente en las Entidades de la Seguridad Social.

3 - INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

3.2 TESORERIA

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CENTROS DE GESTIÓN

EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS Nº: 001

CENTRO DE GESTIÓN E PP NC	IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA							SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
	CÓDIGO INTERNO	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA	DENOMINACIÓN BANCO	DENOMINACIÓN SUCURSAL				
11701	0001	2030	0000	12	3100000255	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 16 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I C.E. DE GIRONA	NSS.-CUENCA GIRONA-CARRER NOU	2.952,60 6.000,00	29.210,16 99.028,65	29.662,76 99.028,65	2.500,00 6.000,00
11701	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 17 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I			3.015,50	3.015,50	
11801	0001	2031	0000	07	0100979236	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	NSS.-GERONA GRANADA-PLAZA VILLAMENA	6.000,00 14.868,13	102.044,15 273.298,93	102.044,15 273.241,38	6.000,00 14.925,68
11801	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 18 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I		156,87	2.250,00	2.307,55	99,32
11901	0002	2032	0010	99	1000000756	CAJA AHORROS PROV.DE GUADALAJARA	NSS.-GRANADA GUADALAJARA-OF. PRINCIPAL	15.025,00 900,00	275.548,93 3.870,12	275.548,93 4.170,12	15.025,00 600,00
11901	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 19 01 DIRECCION PROVINCIAL INSS.			101,03	101,03	
12001	0002	2101	0381	05	0002750008	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE GIPUZKOA Y	- GUADALAJARA SUCURSAL INSTITUCIONAL	900,00 5.706,94	3.971,15 61.358,27	4.271,15 61.263,63	600,00 5.801,58
12001	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 20 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I		303,18	5.090,59	5.185,23	208,54
12101	0003	3187	0001	71	1086101126	CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CREDITO	NSS.-GUIPUZCOA HUELVA OFICINA PRINCIPAL	6.010,12 6.832,49	66.448,86 24.269,52	66.448,86 28.102,01	6.010,12 3.000,00
12101	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 21 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I			268,58	268,58	
12201	0001	2085	2052	04	0300396191	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA,	NSS.-HUELVA OFICINA PRINCIPAL	6.832,49 3.606,00	24.538,10 29.209,75	28.370,59 30.215,75	3.000,00 2.600,00
12301	0001	2024	0073	21	3700000016	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 22 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I BBK BANK CAJASUR, S.A.-ANT.C.CORDOBA	NSS.-HUESCA JAEN-CARRERO BLANCO	3.606,00 12.000,00	29.209,75 90.502,08	30.215,75 95.502,08	2.600,00 7.000,00
12301	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 23 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I			825,31	825,31	
12401	0002	2096	0000	89	2080451904	CAJA ESPA/A DE INVERSIONES,C.A.M.P	NSS.-JAEN LEON-ORDOÑO II	12.000,00 3.978,21	91.327,39 146.213,31	96.327,39 142.727,53	7.000,00 7.463,99
12401	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		89,21	2.579,00	2.578,21	90,00

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CENTROS DE GESTIÓN

EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS Nº: 001

CENTRO DE GESTIÓN E PP NC	IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA							SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
	CÓDIGO INTERNO	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA	DENOMINACIÓN BANCO	DENOMINACIÓN SUCURSAL				
						TOTAL CENTRO DE GESTION 1 24 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-LEON	4.067,42	148.792,31	145.305,74	7.553,99
12501	0002	2100	0181	27	0200254823	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCE	CERVANTES	4.207,08	19.305,50	20.362,58	3.150,00
12501	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 25 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-LERIDA	4.207,08	19.696,27	20.753,35	3.150,00
12601	0001	2085	5651	34	0300066501	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA,	OFICINA PRINCIPAL	6.000,00	53.438,72	55.438,72	4.000,00
12701	0002	2091	0184	39	3120000015	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 26 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-LA RIOJA LUGO. URB. 12	6.000,00 5.457,89	53.438,72 36.328,90	55.438,72 38.047,75	4.000,00 3.739,04
12701	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 27 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-LUGO	42,11 5.500,00	45,00 36.373,90	76,15 38.123,90	10,96 3.750,00
12801	0001	2038	0626	09	7000636057	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID	OFICINA DE ORGANISMOS	31.797,01	273.805,13	283.021,26	22.580,88
12801	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 28 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-MADRID	3.202,99	83.000,00	78.783,87	7.419,12
12901	0001	2103	0146	95	0241536401	MPCA RONDA,CADIZ,ALMERIA, MALAGA, AN	MALAGA-1 (ACERA LA MARINA)	30.000,00	141.129,98	151.129,98	20.000,00
12901	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 29 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-MALAGA	5.949,02 30.000,00	5.949,02 147.079,00	5.949,02 157.079,00	20.000,00
13001	0002	2043	0015	84	0000510014	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	MURCIA-PLAZA CIRCULAR	3.365,94	88.783,58	88.319,83	3.829,69
13001	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 30 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-MURCIA	13.965,93 3.365,94	13.965,93 102.749,51	13.965,93 102.285,76	3.829,69
13101	0001	2054	0000	41	1000016623	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE NAVARRA	OFICINA PRINCIPAL	4.500,00	29.758,49	32.158,49	2.100,00
13101	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 31 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I	NSS.-NAVARRA	1.835,07 4.500,00	1.835,07 31.593,56	1.835,07 33.993,56	2.100,00
13201	0002	2080	0251	53	0041386978	CAIXA AFORROS DE GALICIA,VIGO,OURENS	OURENSE O.P.	4.204,13	83.573,85	83.606,10	4.171,88
13201	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		2,87	796,00	763,75	35,12

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CENTROS DE GESTIÓN

EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS Nº: 001

CENTRO DE GESTIÓN E PP NC	IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA							SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
	CÓDIGO INTERNO	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA	DENOMINACIÓN BANCO	DENOMINACIÓN SUCURSAL				
13301	0002	2048	0000	27	3400151092	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 32 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I NSS.-ORENSE	OVIEDO O.P.	4.207,00	84.369,85	84.369,85	4.207,00
13301	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		203,57	4.075,00	4.162,16	116,41
13401	0002	2096	0338	78	2067533504	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 33 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I CAJA ESPA/A DE INVERSIONES,C.A.M.P	PALENCIA-COLON	12.000,00	112.117,62	114.117,62	10.000,00
13401	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		2.800,00	24.765,77	26.065,77	1.500,00
13501	0002	2052	8000	77	3500084100	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 34 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	OFICINA PRINCIPAL	8.190,60	383,00	383,00	
13501	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		2.800,00	25.148,77	26.448,77	1.500,00
13601	0003	2080	0076	58	0080000084	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 35 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I CAIXA AFORROS DE GALICIA,VIGO,OURENS	POLIGONO DE COYA	8.190,60	48.640,21	49.830,81	7.000,00
13601	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		8.414,00	102.150,01	103.165,01	7.399,00
13701	0002	0075	5701	20	0660002853	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 36 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	SALAMANCA, OP	9.015,00	104.237,45	105.252,45	8.000,00
13701	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		3.338,00	40.765,93	40.765,93	3.338,00
13801	0002	2065	0000	02	2904037607	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 37 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	OFICINA PRINCIPAL	162,00	377,20	377,20	162,00
13901	0001	2066	0000	13	0200141107	TOTAL CENTRO DE GESTION 1 38 01 DIRECCION PROVINCIAL INSS.	- S.C.TENERIFE	3.500,00	41.143,13	41.143,13	3.500,00
13901	9999					CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTA	OFICINA PRINCIPAL	10.000,00	52.445,36	54.169,22	8.276,14
14001	0001	2069	0001	94	0001086860	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE SEGOVIA	SEGOVIA OFICINA PRINCIPAL	8.000,00	30.395,53	35.395,53	3.000,00
						CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA			89,60	89,60	
						TOTAL CENTRO DE GESTION 1 39 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I NSS.-CANTABRIA		8.000,00	30.485,13	35.485,13	3.000,00

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CENTROS DE GESTIÓN

EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS Nº: 001

CENTRO DE GESTIÓN E PP NC	IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA							SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
	CÓDIGO INTERNO	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA	DENOMINACIÓN BANCO	DENOMINACIÓN SUCURSAL				
14901	0002	2096	0400	26	2080473404	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, C.A.M.P	ZAMORA-SANTA CLARA, 18	3.500,00	48.183,95	49.986,03	1.697,92
14901	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 49 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I			270,81	270,81	
							NSS.-ZAMORA	3.500,00	48.454,76	50.256,84	1.697,92
15001	0001	2085	0103	94	0300454700	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA,	OFICINA PRINCIPAL PARAISO	10.000,00	104.435,93	106.435,93	8.000,00
15001	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 50 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I			1.100,00	1.100,00	
							NSS.-ZARAGOZA	10.000,00	105.535,93	107.535,93	8.000,00
15101	0001	2038	9880	03	7000011012	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID	SUCURSAL 9880 (O.P.)	2.500,00	37.894,04	37.894,04	2.500,00
						TOTAL CENTRO DE GESTION 1 51 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I					
							NSS.-CEUTA	2.500,00	37.894,04	37.894,04	2.500,00
15201	0001	2103	2031	91	3101000081	MPCA RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA, AN	MELILLA-2	4.500,00	50.162,38	51.162,38	3.500,00
15201	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA TOTAL CENTRO DE GESTION 1 52 01 DIRECCION PROVINCIAL DEL I			695,77	695,77	
							NSS.-MELILLA	4.500,00	50.858,15	51.858,15	3.500,00
16000	0001	2038	0626	01	7000635028	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID	OFICINA DE ORGANISMOS	63.743,00	286.395,76	281.817,67	68.321,09
16000	9999					CAJA DEL FONDO DE MANIOBRA		1.257,00	14.451,35	14.029,44	1.678,91
						TOTAL CENTRO DE GESTION 1 60 00 INSS SERVICIOS CENTRALES		65.000,00	300.847,11	295.847,11	70.000,00
						TOTAL ENTIDAD 1 INSS ENTIDAD		523.849,69	6.871.609,03	6.938.812,37	456.646,35

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CUENTAS DEL PLAN

EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

CUENTA DEL PLAN	DENOMINACIÓN CUENTA DEL PLAN	SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
5700	CAJA.FONDO DE MANIOBRA	9.357,27	206.878,86	202.730,67	13.505,46
5750	DEL FONDO DE MANIOBRA	514.492,42	6.159.833,62	6.231.185,15	443.140,89
5752	PAGOS A JUSTIFICAR		504.896,55	504.896,55	
	TOTAL	523.849,69	6.871.609,03	6.938.812,37	456.646,35

4 - INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

-
- 4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO
 - 4.2 REMANENTES DE CRÉDITO
 - 4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 - 4.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
-

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391

DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL CAPÍTULO 6												
INVERSIONES REALES									27.825.206,13	27.825.206,13		
8300									3.137.280,00	3.137.280,00		
TOTAL ARTICULO 83												
CONG.PRESTAM.NO									3.137.280,00	3.137.280,00		
PUBLIC.									239,70	239,70		
8400									39,20	39,20		
8410									244,25	244,25		
8411												
TOTAL ARTICULO 84									523,15	523,15		
CONST.DE DEPOSITOS												
Y FIANZAS												
TOTAL CAPITULO 8									3.137.803,15	3.137.803,15		
ACTIVOS FINANCIEROS												
TOTAL PROGRAMA 91												
DIRECCION Y												
SERVICIOS GENERALES									195.719.231,10	195.719.231,10		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393

GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000									13.569,85	13.569,85		
12010									104.913,10	104.913,10		
1203									412.520,70	412.520,70		
1204									387.035,87	387.035,87		
1206									257.072,50	257.072,50		
1207									286.915,37	286.915,37		
1210									517.729,16	517.729,16		
12110									517.476,14	517.476,14		
1212									15.722,60	15.722,60		
12191												
12199									7.990,93	7.990,93		
TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									2.520.946,22	2.520.946,22		
1500									593.321,14	593.321,14		
1501									190.696,86	190.696,86		
TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									784.018,00	784.018,00		
1600									883.005,02	883.005,02		
TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.									883.005,02	883.005,02		
TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									4.187.969,24	4.187.969,24		
2200												
2202												
22781												
22782												
TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230												
231												
TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.									4.187.969,24	4.187.969,24		
TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC .ECONOM.									352.526.529,03	352.526.529,03		
TOTAL ENTIDAD					737.540.000,00	737.540.000,00			103.013.363.110,56	103.013.363.110,56		



EJERCICIO 2010: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO (Expedientes de modificación de los créditos iniciales y forma de financiación.)

La Ley 47/2003 de 26 de noviembre establece en su título II, capítulo IV “De las modificaciones de crédito”, las normas básicas que regulan la realización de modificaciones crediticias, y de acuerdo con ello, se han tramitado y aprobado un total de 4 expedientes de modificación de crédito a lo largo del ejercicio 2010.

Todos son con financiación propia, es decir, con excedentes de otras rúbricas del presupuesto de la Entidad y todos adoptan la forma de transferencias de crédito.

El crédito inicial del presupuesto fijado en 101.878.083.850 € no ha experimentado variaciones a lo largo del ejercicio dado que, como ya queda dicho, los cuatro expedientes formalizados son transferencias y por tanto las insuficiencias se han financiado con excedentes de crédito de rúbricas excedentarias.

Por capítulos del presupuesto se han producido las siguientes modificaciones:

CAPÍTULO 1.-GASTOS DE PERSONAL

No se han aprobado modificaciones de crédito que afectan a este capítulo.

CAPÍTULO 2.-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

No se han aprobado modificaciones de crédito que afectan a este capítulo.

CAPÍTULO 3.-GASTOS FINANCIEROS.

No se han aprobado modificaciones de crédito que afectan a este capítulo.

CAPÍTULO 4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Los cuatro expedientes aprobados se refieren a prestaciones económicas de este capítulo.

Dichos expedientes de transferencia afectan a los siguientes conceptos presupuestarios:

Expediente 1/2010 Transferencia de crédito por importe total del 285.180.000€ para cubrir insuficiencias en rúbricas de las prestaciones familiares, según el siguiente detalle:

Asignación por hijo o menor acogido a cargo	100.182.740€
Asignación por hijo o menor acogido a cargo con discapacidad	137.750.000€
Prestación a tanto alzado por nacimiento o adopción art 185 LGSS	13.970.000€
Prestación por parto o adopción múltiple	1.530.000€
Prestación a tanto alzado por nacimiento o adopción art 188 LGSS	31.747.260€

El total ha sido financiado con excedentes en la rúbrica de Maternidad.-Régimen General.



Expediente 2/2010 Transferencia de crédito por importe de 40.000€ para cubrir una insuficiencia en la rúbrica de Prótesis derivadas de contingencias profesionales, financiada con excedentes del concepto de transferencias para asistencia sanitaria de contingencias profesionales.

Expediente 3/2010 Transferencia de crédito por importe de 1.500.000€ para cubrir una insuficiencia en las prestaciones económicas del Síndrome Tóxico, financiada con excedentes de prestaciones familiares.

Expediente 4/2010 Transferencia de crédito por importe de 450.820.000€ para cubrir insuficiencias en las prestaciones económicas de pensiones según el siguiente detalle:

Pensiones de jubilación de régimen general	366.820.000€
Pensiones de viudedad de régimen general	58.000.000€
Pensiones de orfandad de régimen general	26.000.000€

El total ha sido financiado con excedentes de rúbricas correspondientes a las prestaciones de Incapacidad Temporal, Maternidad, prestaciones sociales y otras transferencias.

CAPÍTULO 6.-INVERSIONES REALES.

No se han aprobado modificaciones de crédito que afectan a este capítulo.

CAPÍTULO 8.-ACTIVOS FINANCIEROS.

No se han aprobado modificaciones de crédito que afectan a este capítulo.

---o—O—o---

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO TRAMITADOS EN EL EJERCICIO POR RÚBRICAS Y TIPO DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2010

Nº	e-MOPRES Nº	ASUNTO	FECHA INICIO	Trámite de aprobación y remisión				Clase de modificación e importe total euros	Aplicaciones y detalle de financiación interna con el presupuesto de la entidad						(en euros) DETALLE DE FINANCIACIÓN EXTERNA (ver documentos en los expedientes)
				Ministerio Trabajo e Inm.		Dirección General INSS			Créditos aumentados	Importe euros	documentos emitidos	Créd. minorados financiación interna	Importe euros	documentos emitidos	
				fecha transmisión e-mopres	Fecha de aprobac	Fecha de aprobación	Fecha comunic e-mopres								
1	324	Cap 4.-Prestaciones familiares	06/07/2010	---	---	23/08/2010	17/09/2010	Transferencia de crédito 285.180.000	1202 48518 1202 48528 1202 48538 1202 48548 1202 48558	100.182.740 137.750.000 13.970.000 1.530.000 31.747.260	MC-TC	1102 48411	285.180.000	RC-TC	---
2	567	Cap 4.-Prestaciones-Prótesis	02/12/2010	---	---	03/12/2010	03/01/2011	Transferencia de crédito 40.000	1102 48827	40.000	MC-TC	1102 4594	40.000	RC-TC	---
3	568	Cap 4.-Prestaciones-Sínd. Tox.	02/12/2010	---	---	10/12/2010	03/01/2011	Transferencia de crédito 1.500.000	1202 48728	1.500.000	MC-TC	1202 48528	1.500.000	RC-TC	---
4	569	Cap 4.-Prestaciones-Pensiones	15/12/2010	---	---	17/12/2010	03/01/2011	Transferencia de crédito 450.820.000	1101 48121 1101 48131 110148141	366.820.000 58.000.000 26.000.000	MC-TC	1102 48211 1102 48212 1102 48221 1102 48411 1102 4594 1102 48711	250.820.000 24.000.000 26.000.000 60.000.000 61.000.000 29.000.000	RC-TC	---

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				2.312.751,16
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS				-1.670.882,56
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				344.311,44
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-232.652,88
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-683.209,62
1206	TRIENIOS				-1.679.474,62
1207	PAGAS EXTRA.				4.785.920,89
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				1.326.680,42
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-3.732.373,84
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-173.649,65
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				806,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-331.227,48
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				266.999,26
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				85.046,73
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				16.090,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				101.136,73
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-1.434.765,43
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-1.300.773,33
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-2.735.538,76
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-1.581.832,89
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-1.581.832,89
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-3.949.235,66
48111	REGIMEN GENERAL				22.196.257,31
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				15.246.898,11
48113	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				-29.157.923,06
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				4.786.532,50
48116	REGIMEN ESPECIAL DE EMPL. DEL HOGAR				9.202.274,42
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				23.815.429,93
48121	REGIMEN GENERAL				-40.007.210,93
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				212.303.224,79
48123	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				-212.193.996,98
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				31.930.798,14
48126	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				26.560.561,62
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				7.942.656,57
48131	REGIMEN GENERAL				-135.131.803,56
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				82.963.341,20
48133	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				58.013.206,52
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-3.074.522,71
48136	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				279.453,31
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				3.908.397,87
48141	REGIMEN GENERAL				583.850,24
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-3.243.175,27
48143	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				-3.355.216,85

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-590.185,10
48146	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				-613.672,17
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				2.803.627,56
48151	REGIMEN GENERAL				-1.478.404,20
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-1.319.964,11
48153	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				142.184,78
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				146.636,75
48156	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				-128.444,28
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				1.157.076,05
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				73.687.888,45
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.				5.768.235,99
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				5.768.235,99
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				79.456.124,44
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS				75.506.888,78

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
48413	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				5.586.608,89
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				53.804,77
48416	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				3.343.182,17
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS				96.747,11
48423	REGIMEN ESP.AGRARIO				100.000,00
48426	REGIM. ESP. EMPL.HOGAR				-31.494,84
48427	DE A.T. Y E.P.				-3.989.375,07
48431	REGIMEN GENERAL				14.804.556,43
48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				156.377,99
48433	REG. ESPEC. AGRARIO				-521.332,08
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON				81.100,09
48436	REG. ESPEC. EMPLEADOS HOGAR				-9.283,32
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				25.395,22
48443	REG. ESPEC. AGRARIO				5.046,30
48446	REG. ESPEC. EMPLEADOS HOGAR				150.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.				2.094.796,52
48601	REGIMEN GENERAL				3.849,75
48611	REGIMEN GENERAL				62.014,44
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				161.663,70
48613	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				78.427,29
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-1.597,16
48616	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				-2.630,09
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				77.524,55
48631	REGIMEN GENERAL				6.074.852,54
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-3.563,19
48633	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				346.613,60
48635	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				22.000,00
48636	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				27.550,52
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				10.942.382,05
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				4.706.175,45
48671	PENSIONES INVALIDEZ				6.105,54
48672	AUXILIO POR DEFUNCION				1.849,75
48673	INDEMNIZ. A TANTO ALZADO				7.000,00
48674	INFORTUNIO FAMILIAR				40.790,02
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE				203.388,34
48676	OTRAS PREST.: CIRUGIA				44.861,55
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA				576.004,76
48678	OTRAS PREST.: TOCOLOGIA				2.983,10
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.				26.847,61
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS				4.163.672,80
48681	SUBSIDIOS				1.394.596,73
48691	REGIMEN GENERAL				81.493,41
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				5.585,54

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
48693	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				433,26
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				12.000,00
48696	REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				1.431,90
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				1.072.016,24
48710	DE TRABAJ.DE EMPRE.ACOG.PLAN.RECONV.				102.000,00
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA				13.588.297,40
48791	REGIMEN GENERAL				19.855,80
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.000,00
48811	REGIMEN GENERAL				-3.080,70
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS				10.094,18
48813	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				7.459,03
48814	REGIMEN ESPEC.TRABAJADORES DEL MAR				1.953,20
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON				1.487,97
48816	REGIMEN ESP.EMPLEADOS DEL HOGAR				871,48
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.790,75
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				4.452,01
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				188.062.449,64
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		1.591.032,90		257.510.225,16
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		1.591.032,90		267.640.319,49
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.		1.591.032,90		343.147.208,27

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202

GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				1.154,04
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				72.595,84
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				137.782,07
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				329.307,78
1206	TRIENIOS				177.618,76
1207	PAGAS EXTRA.				386.036,08
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				332.023,89
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				180.935,65
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				5.812,16
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				260,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-59.593,81
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.563.932,46
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				95.821,19
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				15.030,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				110.851,19
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				479.782,03
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				74.483,27
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				554.265,30
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				887.256,77
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				887.256,77
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.116.305,72
48418	NO CONTRIBUTIVA				776.151,94
48518	NO CONTRIBUTIVA				3.340.148,49
48528	NO CONTRIBUTIVA				5.224.943,72
48538	NO CONTRIBUTIVA				1.197.669,44
48548	NO CONTRIBUTIVA				1.067.407,44
48558	NO CONTRIBUTIVA				-968.656,57
48728	NO CONTRIBUTIVA				394.727,87
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				11.032.392,33
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				11.032.392,33
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.				14.148.698,05
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				14.148.698,05

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391

ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
TOTAL PROGRAMA 91	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		3.866.162,03		39.741.921,86

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392

ADMÓN.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-39.782,33
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				181.583,86
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-2.911.678,79
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				194.049,39
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E				-24.979,32
1206	TRIENTOS				-340.457,69
1207	PAGAS EXTRA.				2.830.706,93
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-1.194.163,63
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-4.151.807,33
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-152.694,38
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				920,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-163.928,27
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-5.772.231,56
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				413.849,27
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				16.090,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				429.939,27
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				689.536,31
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				150.218,18
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				839.754,49
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				956.855,41
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				956.855,41
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-3.545.682,39
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				1.716.245,26
22621	DE COMUNICACION		14.383,07		45.118,40
2279	OTROS				1.041.980,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		14.383,07		2.803.343,66
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				30.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				30.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		14.383,07		2.833.343,66
6221	CONSTRUCCIONES		988.396,55		11.163.615,08
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-306.190,31
625	MOBILIARIO Y ENSERES				261.528,46
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		988.396,55		11.118.953,23
6321	CONSTRUCCIONES		523.476,49		2.360.978,99
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				416.553,76
635	MOBILIARIO Y ENSERES				291.945,56
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		523.476,49		3.069.478,31
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		1.511.873,04		14.188.431,54
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA		1.526.256,11		13.476.092,81

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393

ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-1.519,85
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				4.395,28
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				55.274,40
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				113.928,95
1206	TRIENIOS				21.417,48
1207	PAGAS EXTRA.				138.614,63
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				101.165,70
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				58.111,60
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-2.372,60
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				80,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-7.910,93
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				481.184,66
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				294.649,30
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				86.201,94
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				380.851,24
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				389.445,02
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				389.445,02
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.251.480,92
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				143.420,56
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-140.580,00
22781	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES				-511,76
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				489.610,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				491.938,80
230	DIETAS				16.108,77
231	LOCOMOCION				10.153,44
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				26.262,21
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				518.201,01
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.				1.769.681,93
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.		5.392.418,14		54.987.696,60
	TOTAL ENTIDAD 01 INSS ENTIDAD		6.983.451,04		412.283.602,92

ENTIDAD: INSS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO: 2010

Nº: 001

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	93.901.861.580,00	450.820.000,00	94.352.681.580,00	94.277.174.691,22	75.506.888,78	93.498.005.817,10	779.168.874,12
1102	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	6.367.691.700,00	-736.000.000,00	5.631.691.700,00	5.362.460.347,61	269.231.352,39	5.318.424.573,29	44.035.774,32
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	100.269.553.280,00	-285.180.000,00	99.984.373.280,00	99.639.635.038,83	344.738.241,17	98.816.430.390,39	823.204.648,44
1202	CONTRIBUTIVAS	1.135.717.870,00	285.180.000,00	1.420.897.870,00	1.406.749.171,95	14.148.698,05	1.406.067.959,10	681.212,85
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	1.135.717.870,00	285.180.000,00	1.420.897.870,00	1.406.749.171,95	14.148.698,05	1.406.067.959,10	681.212,85
1391		305.738.320,00		305.738.320,00	262.130.236,11	43.608.083,89	252.804.660,91	9.325.575,20
1392		160.947.950,00		160.947.950,00	145.945.601,08	15.002.348,92	140.974.039,91	4.971.561,17
1393		6.126.430,00		6.126.430,00	4.356.748,07	1.769.681,93	4.356.748,07	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	472.812.700,00		472.812.700,00	412.432.585,26	60.380.114,74	398.135.448,89	14.297.136,37
	TOTAL ENTIDAD 01 INSS ENTIDAD	101.878.083.850,00		101.878.083.850,00	101.458.816.796,04	419.267.053,96	100.620.633.798,38	838.182.997,66

-
- 4.5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 - 4.6 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS
 - 4.7 PERSONAL
 - 4.8 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES
DE APLICAR A PRESUPUESTO
 - 4.9 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
 - 4.10 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
 - 4.11 INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS
E INFORME DE GESTIÓN
-

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

I. Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras		23.642.892,19				557.432,28			24.200.324,47
- De suministro Patrimoniales						22.608,83			22.608,83
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	90.450,73								90.450,73
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									
TOTAL	90.450,73	23.642.892,19				580.041,11			24.313.384,03

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
EJERCICIO: 2010**

ENTIDAD: INSS N°: 001

II. Contratación administrativa. Situación de los contratos

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras	45.315.520,76	6.676.676,32	24.200.324,47	
- De suministro		30.120,00	22.608,83	
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios		260.000,00	90.450,73	
- De concesión de obra pública				
- De colaboración entre el sector público y el sector privado				
- De carácter administrativo especial				
- Otros				
TOTAL	45.315.520,76	6.966.796,32	24.313.384,03	

ANEXO A CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

ENTIDAD: INSS N°: 001

EJERCICIO: 2010

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO (A)	CONVOCADO EN EL EJERCICIO (B)	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO (C)	BAJAS DE LICITACIÓN (D) = (A)+(B)-(C)	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE (E) = (A)+(B)-(C)-(D)
- De obras	45.315.520,76	6.676.676,32	24.200.324,47	27.791.872,61	0,00
- De suministro	0,00	30.120,00	22.608,83	7.511,17	0,00
- Patrimoniales					
- De gestión de servicios públicos					
- De servicios	0,00	260.000,00	90.450,73	169.549,27	0,00
- De concesión de obra pública					
- De colaboración entre el sector público y el sector privado					
- De carácter administrativo especial					
- Otros					
TOTAL	45.315.520,76	6.966.796,32	24.313.384,03	27.968.933,05	0,00

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (OBRAS) REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2010

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE	CAUSA
03.ALICANTE: Obras reforma parcial 1ª planta ala izquierda para aulas de formación	CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABEU, S.L.	160.008,00	Art. 155, letra d) de la LCSP(por la cuantía)
08.BARCELONA: Obras reparación patologías de malos olores en CAISS	CONSTRUCCIONES CRESATA, S.L.	100.012,97	Art. 155, letra d) de la LCSP(por la cuantía)
33.ASTURIAS: Obras de reforma JOVELLANOS	AELIUS GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS, S.L.	203.341,00	Art. 155, letra d) de la LCSP(por la cuantía)
46.VALENCIA: Obras adecuación sede Direc. Prov. A NBE-CPI-91	IMESAPI	94.070,31	Art. 155, letra d) de la LCSP(por la cuantía)
IMPORTE TOTAL		557.432,28	

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (SUMINISTROS) REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2010

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE	CAUSA
08. BARCELONA: Suministro máquina ensobradora de sobremesa	PROFESSIONALS OFIMÁTICA, S.L.	18.448,83	Art. 157, letra f) de la LCSP(por la cuantía)
60. SS. CC.: Adquisición de publicaciones	EDITORIAL ARANZADI, S.A.	4.160,00	Art. 157, letra f) de la LCSP(por la cuantía)
IMPORTE TOTAL		22.608,83	

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RELACIÓN DE CONTRATISTAS QUE HAN SUPERADO EL 5% DE LA CONTRATACIÓN TOTAL DEL EJERCICIO 2010

TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): 24.313.384,03 EUROS. 5%: 1.215.669,20 EUROS.

ADJUDICATARIO	OBJETO	IMPORTE ADJUDICATARIO
TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.	Obras de construcción de un edificio para oficinas de la Seguridad Social en Valladolid-Villas Norte	5.960.424,64
EDHINOR, S.A	Obras de reforma y adaptación del edificio sede de la Dirección Provincial del INSS en Sevilla (fase B), situado en la calle Sánchez Perrier nº 2.	9.343.293,43
CLEOP, S.A.	Obras de construcción de un edificio para Oficinas de la Seguridad Social en Torrent (Valencia)	5.978.087,59
IMPORTE TOTAL		21.281.805,66

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS (SERVICIOS) REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2010

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
28. MADRID: Servicio de subsanación y mejora de deficiencias cuadros eléctricos CAISS	ELECTROTECNIA CEBRIAN, S.L.	90.450,73
IMPORTE TOTAL		90.450,73

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ÚNICO CRITERIO (OBRAS) REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2010

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
60. SS. CC. : Obras de construcción de un edificio para Oficinas de la Seguridad Social en Valladolid-Villas Norte.	TALLER DE CONSTRUCCION TMR, S.A	5.960.424,64
60. SS. CC. : Obras de reforma y adaptación del edificio sede de la Dirección Provincial del INSS en Sevilla (fase B), situado en la calle Sánchez Perrier nº 2.	EDHINOR, S.A	9.343.293,43
60. SS. CC.: Obras de construcción de un edificio para Oficinas de la Seguridad Social en Torrent (Valencia)	CLEOP, S.A.	5.978.087,59
60. SS. CC. : Obras para las acometidas eléctricas en media tensión en el edificio del Centro de Atención Telefónica y Telemática (CATT) del INSS en Leganés (Madrid).	ELECNOR, S.A.	754.187,12
60. SS. CC. : Obras de excavación del solar con intervención arqueológica, en Mérida (Badajoz), para posterior construcción de un edificio para Oficinas de la Seguridad Social.	CONTRATAS Y OBRAS – COTS Y CLARET en U.T.E.	635.735,47
60. SS. CC. : Obras de demolición del edificio sede de la Dirección Provincial del INSS en León, sito en la Avda. de la Facultad de Veterinaria, 1	ARCIÓN CONSTRUCCIONES, S.A.	971.163,94
IMPORTE TOTAL		23.642.892,19

TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE
RD. 2072/1999, de 30 de diciembre sobre transferencias recíprocas de derechos entre sistemas de previsión social del personal de Comunidades Europeas y los regímenes públicos españoles.				
*Rúbrica Presupuestaria 1101 4900, "Transferencias corrientes al Exterior".		2.231.764,01	2.231.764,01	
Artículo 4,B,c) de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.				
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4592 "Control gasto I.T. a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos".		294.822.715,80	294.061.753,39	760.962,41
Apartado 3 de la Disposición Adicional 11ª de la Ley General de la Seguridad Social (R.D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio), relativo a la formalización de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal.				
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4593 "Otras Ac. Control Gasto I.T".		34.499.577,72	33.669.507,23	830.070,49
Disposición Adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005 de 29 de diciembre de P.G.E. para 2006, conforme a lo establecido en el capítulo II de la Orden TAS 131/2006 de 26 de enero, sobre pago a CC.AA del coste de la asistencia sanitaria por contingencias profesionales.				
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Contingencias Prof. de EE.GG.". *Registro en la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes aplicar a presupuestos"		3.304.776,01	3.304.776,01	
Artículo 1 y 3 de la Orden TAS 2497/2007 de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines para primeros auxilios en caso de accidentes de trabajo.				
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4710 "Entrega de botiquines".		7.354,95	7.354,95	
TOTAL		334.866.188,49	333.275.155,59	1.591.032,90

PERSONAL
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

CATEGORÍAS	N° DE PERCEPTORES A 31 DE DICIEMBRE	IMPORTE
- Altos cargos	1	55.367,67
- Personal funcionario y estatutario	11.763	351.852.328,17
- Personal laboral	735	15.999.602,02
- Personal eventual		
- Otros		

PERSONAL

CATEGORÍAS	N° PERCEPTORES A 31 DE DICIEMBRE 2010	IMPORTES
ALTOS CARGOS	1	55.367,67
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	11.763	351.852.328,17
<i>SUELDOS GRUPO A-1</i>	1.212	15.940.044,82
<i>SUELDOS GRUPO A-2</i>	808	9.147.456,86
<i>SUELDOS GRUPO C-1</i>	4.537	38.273.911,26
<i>SUELDOS GRUPO C-2</i>	5.119	34.837.185,51
<i>SUELDOS GRUPO E</i>	87	574.531,67
<i>OTRAS RETRIBUCIONES</i>		253.079.198,05
PERSONAL LABORAL	735	15.999.602,02
<i>RETRIBUCIONES</i>		15.999.602,02
PERSONAL EVENTUAL	0	0
OTROS	0	0
TOTALES.....	12.499	367.907.297,86

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.....

EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.964,00		2.964,00		2.964,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.964,00		2.964,00		2.964,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.964,00		2.964,00		2.964,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.964,00		2.964,00		2.964,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	2.964,00		2.964,00		2.964,00
	TOTAL EJERCICIO 07	2.964,00		2.964,00		2.964,00

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO: 2010**

ENTIDAD: INSS Nº: 001

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.... 1391

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑOS SUCESIVOS
	TOTAL PROGRAMA 1391	15.835.174,37	9.545.895,72	1.976.942,24	350.000,00	
635	Mobiliario y enseres D.P. Albacete	42.900,25				
6221	Honorarios obras UMEVI en Ávila	30.000,00				
6321	Honorarios obras CATT D.P. Barcelona	3.584,40				
625	Adquisición de estanterías D.P. A Coruña	33.839,97				
6221	Obras nueva sede D.P. Girona	51.315,51	150.000,00	225.000,00	200.000,00	
6221	Obras nueva sede D.P. León	248.056,58	457.758,62			
6221	Honorarios construcción nueva sede D.P. Málaga	59.589,58	150.000,00	400.000,00	150.000,00	
6321	Obras edificios D.P. Asturias	4.770.418,82	5.488.722,09	1.131.942,24		
6221	Honorarios obras Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	51.293,11	100.000,00	220.000,00		
6321	Hon. facultativos obras D.P. Sevilla.- 2ª fase	5.098.704,02	3.199.415,01			
6221	Obras ampliación sede D.P. Toledo	4.637.630,07				
633	Obras climat. y ascensores D. P. Zaragoza	737.833,85				
628	Otro inmovilizado material	2.080,00				
6321	Obras valla medianera SS.CC.	58.950,18				
633	Suministro y colocación compresor Imprenta SS.CC.	8.978,03				

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO: 2010**

ENTIDAD: INSS Nº: 001

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.... 1392

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑOS SUCEIVOS
	TOTAL PROGRAMA 1392	17.250.533,43	3.077.920,74	1.186.000,00	50.000,00	
6221	Hon. red. y dir. obras local La Roda (Albacete)	44.280,00				
633	Maquinaria, inst. y utillaje CAISS en Albacete	2.293,63				
6221	Obras local Roquetas (Almería)	219.400,67				
6221	Obras CAISS Urbano 1 de Almería	77.589,96				
6221	Obras local Mérida (Badajoz)	642.459,29	223.284,47			
6221	Obras CAISS Jerez de la Frontera (Cádiz)	66.443,80	100.000,00	340.000,00		
623	Instalación cableado CAISS Urbano en Cádiz	18.672,74				
6221	Obras const. edificio en Lucena (Córdoba)	75.862,07	105.000,00	165.000,00		
6221	Honorarios dir. Obras local Olot (Girona)	55.760,68	130.000,00	300.000,00	50.000,00	
6221	Honorarios obras local Granada-Cartuja	50.580,00	140.000,00	200.000,00		
6221	Honorarios obras local Azuqueca (Guadalajara)	58.810,35	100.000,00	125.000,00		
6321	Obras local Pastrana (Guadalajara)	660,18				
635	Reposición mobiliario y enseres CAISS Pastrana (Guadalajara)	13.737,78				
6221	Obras CAISS Collado Villalba (Madrid)	5.797.725,67	1.385.164,80			
6221	Honorarios obras CAISS Pola de Lena (Asturias)	43.741,37				
6221	Honorarios adecuación CAISS Potes (Cantabria)	5.357,20				
6221	Honorarios obras local Écija (Sevilla)	61.034,49	40.689,66			
6321	Honorarios obras local Osuna (Sevilla)	26.982,76	50.000,00	40.000,00		
6221	Honorarios obras local Utrera (Sevilla)	31.697,24	33.365,52			
6221	Obras local Catarroja (Valencia)	333.739,94				
6221	Honorarios obras local Torrente (Valencia)	3.048.741,50	588.416,29			
6321	Obras CAISS Onteniente (Valencia)	45.828,53				
6221	Obras local en Valladolid	5.778.681,17				
6321	Hon. obras local Medina Rioseco (Valladolid)	470.772,32				
6221	Obras local Puebla de Sanabria (Zamora)	59.155,17	52.000,00	16.000,00		
6221	Obras const.CAISS Ejea Caballeros (Zaragoza)	80.263,80	130.000,00			
6221	Obras acometidas eléctricas CATT Leganés SS.CC.	140.261,12				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

El grupo de programas 1392 incluye, dentro de los compromisos con cargo al año 1, un importe de 140.261,12€ correspondiente a la obra de acometida eléctrica del CATT de Leganés.

Sin embargo, en el ejercicio 2011 se ha incluido en el grupo de programas 1391.

El Balance de Resultados e Informe de Gestión hace una exposición de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas clasificando al presupuesto en tres grupos de programas, para cuyo seguimiento y medida se establecen los correspondientes indicadores, siendo estos cuantificables y estando relacionados con las principales partidas del gasto, de forma que, en la ejecución de cada programa, pueda conocerse el grado de eficacia y eficiencia conseguidos y, en su caso, la calidad de las prestaciones y servicios dispensados.

- **GRUPO 11: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**
 - Programa **1101: Pensiones Contributivas**
 - Programa **1102 : Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones**

- **GRUPO 12: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS**
 - Programa **1202 : Protección Familiar y Otras Prestaciones**

- **GRUPO 13: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**
 - Programa **1391 : Dirección y Servicios Generales**
 - Programa **1392 : Información y Atención Personalizada**
 - Programa **1393 : Gestión Internacional de Prestaciones**

PROGRAMA 1101: PENSIONES CONTRIBUTIVAS.

Este programa comprende las actividades correspondientes al reconocimiento de las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia (viudedad, orfandad y favor de familiares), así como la resolución de expedientes, reclamaciones, mantenimiento del derecho, altas y bajas en la nómina, mantenimiento del fichero técnico de pensionistas, revalorización, revisión y control.

También abarca una amplia serie de acciones como la información y asesoramiento al ciudadano, cumplimentación de la solicitud, petición de documentación apertura de expedientes, petición de informes de cotización, etc.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Reconocimiento de nuevas pensiones.
- Control y revisión de las pensiones reconocidas.
- Revalorización y mejora de pensiones.

A continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

CL	OBJETIVOS	PROGRA- MADOS	REALI- ZADOS	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Conseguir un coeficiente de cobertura de Incapacidad Permanente del	100,00	101,06	1,06	1,06
02	Conseguir un coeficiente de cobertura de Jubilación del	100,00	99,67	-0,33	-0,33
03	Conseguir un coeficiente de cobertura de Muerte y Supervivencia del	100,00	99,99	-0,01	-0,01
04	Conseguir un tiempo medio en la tramitación de Incapacidad Permanente en el Área Nacional de días	60	43	-17	-28,33
05	Conseguir un tiempo medio en la tramitación de Jubilación en el Área Nacional de días	12	7	-5	-41,67
06	Conseguir un tiempo medio en la tramitación de Muerte y Supervivencia en el Área Nacional de días	10	7	-3	-30,00
07	Efectuar un control sobre las pensiones en vigor en un % del	31,37	31,48	0,11	0,34

Análisis de las desviaciones:

De los tres objetivos que miden el coeficiente de cobertura, se ha superado el 100,00% en la prestación de Incapacidad Permanente, alcanzándose en las de Jubilación y en las de Muerte y Supervivencia un 99,67% y un 99,99% respectivamente por lo que las desviaciones producidas deben considerarse poco significativas ya que se cifran en 0,33 puntos porcentuales para la primera y 0,01 para la segunda.

Por lo que se refiere al tiempo medio de trámite en el área nacional señalar que se alcanza para las prestaciones de Incapacidad Permanente, 43 días y 7 días tanto para las de Jubilación como para las de Muerte y Supervivencia en relación con los 60 días fijados como objetivo para la primera y 12 y 10 días respectivamente para las enumeradas a continuación, lo que indica que se mantienen los tiempos de trámite en las niveles de ejercicios anteriores.

El “control llevado a cabo sobre las pensiones en vigor” al finalizar el ejercicio 2010 superaba igualmente el objetivo previsto en 0,11 puntos porcentuales por lo que la gestión llevada a cabo por el Instituto ha sido muy positiva, como consecuencia tanto de la campaña de control de pensiones con complementos por mínimos en colaboración con la Agencia Estatal Tributaria y Haciendas Forales, como por los controles efectuados por fallecimiento, revisiones de grado de incapacidad y de vivencia que superan en su conjunto los valores presupuestados, todo ello es consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales en el control de las prestaciones.

PROGRAMA 1102: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

Las actividades de este programa se orientan a la gestión correspondiente a la protección en situaciones de Incapacidad laboral. Se incluyen también prestaciones como maternidad, paternidad, subsidio temporal por riesgo durante el embarazo, subsidio por riesgo durante la lactancia, indemnizaciones, fondo especial de prestaciones complementarias y otras prestaciones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.
- Realización de controles médicos a los perceptores de I.T. para valorar su situación de capacidad laboral.
- Realización de controles diversos en colaboración con la Inspección de Trabajo.

A continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

CL	OBJETIVOS	PROGRA- MADOS	REALI- ZADOS	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Conseguir una duración media máxima, en días, de cada proceso de IT del	50,00	54,94	4,94	9,88
02	No superar un porcentaje de procesos IT respecto a los afiliados del	3,24	2,83	-0,41	-12,68
03	Conseguir un gasto directo máximo en IT por afiliado en euros de	369,92	345,69	-24,23	-6,55
04	Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un % del	35,45	39,25	3,80	10,72
05	Conseguir un número máximo de procesos iniciados en I.T por cada mil afiliados de	22,39	21,33	-1,06	-4,73
06	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Incap. Temporal (pago directo) del %	100,00	100,10	0,10	0,10
07	Conseguir un tiempo medio tramitación en Incap. Temporal (pago. directo) días.	10	7	-3	-30,00
08	Conseguir un tiempo medio de emisión en días de la resol. de exptes. iniciales del INSS al amparo del artº. 128.1a)	26	14	-12	-46,15
09	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes de Maternidad del	100,00	100,00	0,00	0,00
10	Conseguir un tiempo medio tramitación en Maternidad (días.)	10	5	-5	-50,00
11	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes de Paternidad del	100,00	99,99	-0,01	-0,01
12	Conseguir un tiempo medio de tramitación en Paternidad de días	10	5	-5	-50,00
13	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes del Fondo Especial de	100,00	100,45	0,45	0,45

Análisis de las desviaciones:

En general, se ha producido un descenso común sobre los resultados finales en relación a los objetivos previstos.

Las reducciones conseguidas se deben a todo un conjunto de medidas adoptadas para la racionalización del gasto de la Incapacidad Temporal y principalmente al esfuerzo llevado a cabo por las direcciones provinciales en el control de la I.T., a los resultados obtenidos a través de los convenios y planes de innovación firmados con las Comunidades Autónomas para el control de la I.T. y al efecto de la aplicación de la modificación del artículo 128 1.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social por el que se establece que, transcurridos doce meses de baja, el INSS es el único órgano competente para determinar la prórroga, el alta o la apertura de expediente de Incapacidad Permanente.

Dentro de los objetivos marcados en los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, se establecen diferentes parámetros que redundan en una mejor información de las Entidades Gestoras de la población protegida que está en IT, y entre ellos cabe destacar: la obligatoriedad de la transmisión informática de los partes médicos, la frecuencia y el contenido de la misma, sobre todo en el código de diagnóstico clínico de la enfermedad, lo que ha determinado, un resultado positivo de mayor control de la prestación que ha supuesto una reducción de los procesos de baja y por tanto del gasto que inicialmente se tenía presupuestado.

PROGRAMA 1202: PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

Este programa comprende la gestión de las prestaciones correspondientes a las asignaciones por hijo a cargo menores de dieciocho años con o sin minusvalía, así como las relativas a los mayores de dicha edad con los diferentes grados de minusvalía, conforme se establece en los artículos 180 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social. Incluye también las prestaciones derivadas de la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, que incorporó dos nuevas prestaciones, en concreto la prestación a tanto alzado por nacimiento o adopción de hijo (Art. 185 de la LGSS) que consiste en un pago de 1.000 € y la prestación por nacimiento o adopción de 2.500 € regulada en el Art. 188bis de la LGSS.

Se inscribe igualmente la prestación por maternidad no contributiva, establecida en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Asimismo están aquí consignadas de forma específica las actuaciones de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico referentes a la gestión y administración de dichas prestaciones, así como la ordenación administrativa, el diseño, la implantación y el seguimiento de los procedimientos para reconocer, suspender y extinguir el derecho a las prestaciones económicas y sociales que reglamentariamente corresponden.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.

Con respecto a la ejecución del ejercicio, a continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados

CL	OBJETIVOS	PROGRA- MADOS	REALI- ZADOS	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Conseguir un coeficiente de cobertura de Protección Familiar del %	100,00	100,61	0,61	0,61
02	Alcanzar un % controles requisitos rentas (no minusval.) a benefic. y otros titulares (madres y padres)	139,59	139,10	-0,49	-0,35
03	Conseguir un coeficiente de cobertura de revisiones Síndrome Tóxico del	100,00	100,37	0,37	0,37
04	Conseguir un tiempo medio de tramitación de revisiones Síndrome Tóxico en el periodo (en días)	25	16	-9	-36,00

Análisis de las desviaciones:

La desviación positiva del coeficiente de cobertura de Protección Familiar viene motivada por el esfuerzo llevado a cabo por las Direcciones Provinciales, ya que en el ejercicio anterior no se alcanzó el 100%, sin embargo en el presente ejercicio presupuestario el coeficiente alcanzado está por encima, por el contrario, la ligera diferencia que se observa en el número de controles (0,49% menos de lo previsto) se considera poco significativa.

El coeficiente de cobertura de revisiones del Síndrome Tóxico ha sido del 100,37% en atención a que no solo se han revisado y resuelto todos los iniciados, sino que esta revisión ha alcanzado a los que se encontraban en gestión al inicio del periodo.

En cuanto al tiempo medio de tramitación de revisiones del Síndrome Tóxico, el resultado obtenido es de un tiempo medio de 16 días, 9 días menos de lo previsto por lo que se considera un tiempo óptimo alcanzado que supera ampliamente lo programado.

Estos resultados son debidos a un mejor diseño del programa informático y de las alertas en cuanto a tiempos máximos introducidos en el mismo. De otro lado, se han ajustado al máximo los tiempos entre la propuesta de resolución, su fiscalización, incorporación en nómina y firma de la resolución para su comunicación al interesado. También ha tenido influencia en la rebaja de este objetivo el hecho de que en el periodo ha permanecido estable la plantilla que efectúa estos trámites.

PROGRAMA 1391: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Este programa abarca un conjunto de actuaciones de difícil integración en programas específicos. Así, comprende asuntos de personal, administración, actividades normativas, informes, funcionamiento de centros y aquellas inversiones a realizar que no se incluyan en el Plan de Red CAISS, cuyos proyectos se integran, específicamente, en el Programa 1392 “Información y Atención Personalizada”, y que corresponden a las sedes e instalaciones de los servicios centrales y periféricos (Direcciones Provinciales).

Dentro del ámbito de las actividades comprendidas en el programa Dirección y Servicios Generales, la función de Dirección abarca las actividades a desarrollar por los cuadros de mando, mientras que en la de Servicios Generales se encuentran comprendidas las funciones de apoyo y asistencia técnica y administrativa que posibilitan la acción directiva.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Instrumentar y potenciar sistemas de control interno para la gestión.
- Proponer normas en materia administrativa.
- Realizar estudios, análisis e informes.
- Formación del Personal.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Presupuestaria de la Entidad

El análisis de los objetivos establecidos en este programa es el siguiente:

CL	OBJETIVOS	PROGRA- MADOS	REALI- ZADOS	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Colaborar en la producción normativa y documental de carácter general, en materia de S. Social nacional e internacional	280	414	134	47,86
02	Controlar selectivamente el funcionamiento de centros de gestión con la realización de un número de actuaciones inspectoras de	76	70	-6	-7,98
03	No superar un porcentaje de jornadas perdidas del	2,65	2,78	0,13	4,91
04	Impartir formación a un % de empleados de la Entidad del	70,00	65,44	-4,56	-6,51
05	Dedicar a formación un % de las horas laborales totales del	1,25	1,00	-0,25	-20,00
06	Impartir formación a un % de empleados del área de Atención Personalizada del	80,01	77,30	-2,71	-3,39
07	Elaborar un número de valoraciones económicas, actuariales y estadísticas de	1.190	1.060	-130	-10,92
08	Impartir instrucciones para aplicación uniforme de normas nacionales e internacionales de Seguridad Social en un número de	783	924	141	18,01
09	Realizar un nº de actuac. de asesor. a Centros Gestión sobre Modelo calidad E.F.Q.M. para su implantación	10	3	-7	-70,00
10	No superar un coeficiente de litigiosidad por expediente resuelto por las DD.PPs.	3,62	3,54	-0,08	-2,25
11	Conseguir que el gasto administrativo de gestión respecto al total del área represente un % inferior al	0,60	0,57	-0,03	-4,96

Análisis de las desviaciones

En cumplimiento del calendario que conlleva el ciclo presupuestario, la información relativa a los objetivos se programa tomando como referencia, no el ejercicio inmediatamente anterior a aquél en que debe realizarse lo programado, sino una secuencia histórica de los ejercicios anteriores.

Además, las actividades a desarrollar, por su propia naturaleza, vienen en parte determinadas por agentes externos no del todo previsibles, por ello, las desviaciones producidas a veces pueden resultar especialmente significativas y oscilar al alza, como en el caso de los Objetivos 01 y 08 cuyas realizaciones presentan incrementos importantes en términos porcentuales con relación a lo programado lo cual puede obedecer entre otras causas a un aumento de las consultas que plantean las Direcciones Provinciales, u otras instituciones, organismos o particulares y a la situación de crisis económica, que ha afectado a algunas prestaciones como la incapacidad temporal o la jubilación, en numerosos aspectos de su régimen jurídico, produciéndose aumentos muy importantes de la demanda de consultas y, en consecuencia, de la evacuación de las mismas.

También puede producirse una tendencia a la baja como en el supuesto de los Objetivos 04, 05 y 06 donde hay que señalar que al finalizar el ejercicio 2010 se han realizado un número inferior de cursos sobre los planificados, debido al elevado número de requisitos que deben concurrir desde que se concibe una acción formativa hasta su realización efectiva y que en muchos casos no dependen del órgano gestor (baja del ponente, ausencia de alumnos u otras causas de fuerza mayor). Igualmente, las desviaciones a la baja pueden deberse a cambios en las prioridades marcadas inicialmente (Objetivo 02) en este caso, por déficit de plantilla de inspectores de servicios (bajas por enfermedad, jubilaciones etc.) que llevaron a dar prioridad a otros programas de inspección, o finalmente, estar ocasionadas por la ralentización en la aplicación de un modelo como el de calidad EFQM por parte de las direcciones provinciales (Objetivo 09).

Respecto a las acciones encaminadas a conocer el estado de litigiosidad por expediente resuelto por las Direcciones Provinciales que realiza el Servicio Jurídico Delegado Central (Objetivo10) señalar que la diferencia entre los asuntos contenciosos previstos y los efectivamente realizados responde a razones de muy difícil ponderación.

No obstante se constata que, en el ámbito de la jurisdicción social se pueden advertir distintas razones como la disminución de las reclamaciones de entidades colaboradoras contra resoluciones de la entidad gestora, la disminución de la afiliación y mejora en la gestión de la entidad y fundamentalmente un cierto retraso en los señalamientos de los procedimientos de Seguridad Social al priorizarse en los Juzgados de lo Social otros procedimientos más urgentes como los relativos a despidos. Este retraso en el conocimiento de los procedimientos de Seguridad Social provoca que el mismo efecto se refleje en la tramitación de recursos y particularmente en lo relativo a los recursos de casación ante el Tribunal Supremo.

En cuanto al gasto administrativo de gestión se consigue el objetivo previsto ya que el valor alcanzado se sitúa en un 0,57% con una reducción absoluta del 0,03%, equivalente a un 4,96% en términos relativos.

PROGRAMA 1392: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

Este programa ofrece los medios necesarios para avanzar en la implantación de un sistema de atención completa, rigurosa, confidencial e individualizada, que asegure una relación más personal, humana y directa, prestada por personal adecuadamente formado e identificado con este tipo de servicios, y que se anticipe a las demandas de los usuarios incorporando nuevos servicios.

Se recogen, por tanto, todas las acciones encaminadas a facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, facilitándoles información integral de los servicios y el acceso a los mismos. Se incluyen las inversiones que la Entidad tiene previsto realizar en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

Conseguir un mayor acercamiento al ciudadano mediante:

- Análisis y evaluación de la actividad informativa de carácter presencial y respuesta escrita a consultas recibidas.
- Valoración y análisis de cuestionarios recibidos respecto a la atención prestada, planificación y seguimiento en la red CAISS.

A continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

CL	OBJETIVOS	PROGRA- MADOS	REALI- ZADOS	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Alcanzar una valoración satisfactoria de los servicios prestados en una escala de 0 a 10	7,11	7,50	0,39	5,49
02	Lograr que el cociente actos informativos de presentación de documentación de pensiones / total pensiones solicitadas con presencia física no supere un índice del	1,10	1,06	-0,04	-3,24
03	Lograr que el cociente actos informativos sobre el trámite de las pensiones / total de pensiones en curso en el período no supere un índice del	0,10	0,03	-0,07	-70,00
04	Conseguir un índice de respuestas a las encuestas de valoración de los servicios en un % del	10,00	12,62	2,62	26,20
05	Adaptar a los módulos CAISS un determinado número de Centros hasta alcanzar un % del	74,89	74,57	-0,32	-0,43
06	Dar respuesta a las informaciones escritas solicitadas en un % del	93,71	98,95	5,24	5,59

Análisis de las desviaciones

Se comprueba que casi todos los objetivos han cumplido o mejorado sus expectativas.

Se obtiene una buena valoración de los ciudadanos con los servicios prestados (objetivo 01). Reflejo de la agilidad gestora y de una información previa correcta tanto sobre los requisitos para acceder a una pensión como sobre los pormenores del trámite son los resultados de los objetivos 02 y 03, que nos indican que sólo es necesaria una visita de las personas que acuden a las oficinas de atención e información de la Seguridad Social para entregar la documentación exigida al solicitar una pensión y que prácticamente no precisan volver para interesarse por el estado del trámite de la pensión solicitada.

Los usuarios de nuestros servicios responden a las encuestas de opinión en un grado lo bastante alto como para que las estadísticas, en esta materia, sean suficientemente fiables (objetivo 04).

El porcentaje de respuesta a las informaciones escritas solicitadas (objetivo 06) también se ha visto superado.

La adaptación a los módulos CAISS, de un determinado número de centros (objetivo 05) ofrece un resultado porcentual de realización bastante equivalente al propuesto, por lo que se puede estimar cumplido.

PROGRAMA 1393: GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

Este programa ofrece los medios necesarios para gestionar los reintegros derivados de la gestión internacional de la prestación de Asistencia Sanitaria, tanto respecto a los saldos acreedores como deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes, como los gastos reales producidos durante estancias temporales. Aquí se recogen diferenciadamente los costes de gestión que se producen, actuando la Entidad como organismo de enlace, con objeto de repercutir dichos costos de naturaleza contributiva a quien deba soportarlos.

En este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionadas a ciudadanos de otros países en España, así como a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los reglamentos CE 1408/71 y 574/72.

CL	OBJETIVOS	PROGRA- MADOS	REALI- ZADOS	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Conseguir un porcentaje de emisión de formularios de derecho solicitados por asegurados en España del	100,00	100,00	0,00	0,00
02	Conseguir un porcentaje de emisión formularios liqui. cuotas globales asegurados otros Estados resid. en España del	100,00	100,00	0,00	0,00
03	Conseguir un porcentaje de emisión formularios liqui. Gasto real remitidos al INSS por los S.P.S de las CC.AA del	100,00	100,00	0,00	0,00

Análisis de las desviaciones

La programación de los objetivos ha sido cumplida satisfactoriamente.

MEDIOS HUMANOS

Los efectivos de personal previstos para el ejercicio 2010 ascendían a la cifra total de 14.592, estando adscritos a los respectivos programas que contempla la estructura del Presupuesto de la Entidad, en función de las actividades y objetivos que desarrolla.

Una vez efectuado el cierre de este ejercicio, se ha producido una disminución de 2.053 personas, lo que supone un porcentaje del -14,07%.

El siguiente cuadro recoge la distribución de la plantilla entre los diferentes programas, tal y como aparece consignada en el presupuesto, su situación al cierre del ejercicio, y sus diferencias absolutas y porcentuales.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR PROGRAMAS						
PROGRAMAS	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA	
	Núm.	%	Núm.	%	Abs.	Rel.
1101 Pensiones Contributivas	4.830	33,10	4.066	32,43	-764	-15,82
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prest.	1.254	8,60	1.127	8,99	-127	-10,13
1202 Protección Familiar y Otras Prest.	524	3,59	397	3,16	-127	-24,24
1391 Dirección y Servicios Generales	4.232	29,00	3.350	26,72	-882	-20,84
1392 Información y Atención Personalizada	3.622	24,82	3.480	27,75	-142	-3,92
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	130	0,89	119	0,95	-11	-8,46
TOTALES	14.592	100,00	12.539	100,00	-2.053	-14,07

MEDIOS ECONÓMICOS

Para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados, se asigna a cada uno de los programas una dotación económica que permita hacer frente a las diferentes obligaciones. A continuación se incluyen unos cuadros con los datos más significativos.

PRESUPUESTO

Programa	Gastos Operativos	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	152.011,58	93.749.850,00	93.901.861,58
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	51.416,50	6.316.275,20	6.367.691,70
1202 Protección Familiar	17.262,74	1.118.455,13	1.135.717,87
1391 Dirección y Servicios Generales	264.722,74	41.015,58	305.738,32
1392 Información y Atención Personalizada	119.495,90	41.452,05	160.947,95
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	6.126,43	0,00	6.126,43
Total Presupuesto	611.035,89	101.267.047,96	101.878.083,85

(En miles de Euros)

LIQUIDACIÓN

Programa	Gastos Operativos	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	155.960,82	94.121.213,88	94.277.174,70
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	41.286,41	5.321.173,94	5.362.460,35
1202 Protección Familiar	14.146,43	1.392.602,74	1.406.749,17
1391 Dirección y Servicios Generales	239.298,77	22.831,46	262.130,23
1392 Información y Atención Personalizada	120.193,85	25.751,75	145.945,60
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	4.356,75	0,00	4.356,75
Total Presupuesto	575.243,03	100.883.573,77	101.458.816,80

(En miles de Euros)

7 - INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

7.1 INMOVILIZADO INMATERIAL
7.2 INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO INMATERIAL
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL			17.549.628,80	17.300.876,95
215	APLICACION INFORMÁTICA	PROPIEDAD LICENCIAS	17.549.628,80	17.300.876,95

INMOVILIZADO MATERIAL

ENTIDAD: INSS N°: 001

EJERCICIO: 2010

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL			928.075.163,89	24.722.606,59	952.797.770,48	183.571.092,45
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	PROPIEDAD	34.184.005,33	-8.894.748,38	25.289.256,95	
221	CONSTRUCCIONES	PROPIEDAD CESION	697.894.838,12	32.065.144,15	729.959.982,27	62.996.112,90
222	INSTALACIONES TÉCNICAS	PROPIEDAD	33.079.934,22	3.010.993,59	36.090.927,81	16.735.883,33
223	MAQUINARIA	PROPIEDAD	10.559.642,50	622.913,98	11.182.556,48	4.961.986,80
224	UTILLAJE	PROPIEDAD	238.688,04	-5.608,60	233.079,44	186.763,32
226	MOBILIARIO	PROPIEDAD	95.331.268,19	-206.002,06	95.125.266,13	50.884.972,63
227	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	PROPIEDAD CESION	55.679.130,64	-1.785.634,97	53.893.495,67	47.241.049,21
228	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	PROPIEDAD	1.025.196,28	-84.451,12	940.745,16	523.928,12
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	PROPIEDAD	82.460,57		82.460,57	40.396,14

**ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.EJERCICIO 2010.
DETALLE DE LAS VARIACIONES ANUALES**

CUENTAS	SALDO A 31 DICIEMBRE 2009	DEBE					TRASPASOS ENTRE CUENTAS	HABER			SALDO A 31 DICIEMBRE 2010
		NUEVAS INVERSIONES	MODIFICAC. DE OBLIGAC.	REGULARIZ. POR RECOMPRA	TRASPASOS OTRAS ENTID. DEL SISTEMA	TRASPASOS INMOVILIZADO ENTIDAD		BAJAS P. ENAJENAC. Y OTRAS CAUSAS	TRASPASOS OTRAS ENTID. DEL SISTEMA	TRASPASOS INMOVILIZADO ENTIDAD	
220 TERRENOS Y BIENES NATURALES	34.184.005,33	0,00	0,00	0,00	11.568,95	0,00	-8.694.215,33	0,00	212.102,00	0,00	25.289.256,95
221 CONSTRUCCIONES	697.894.838,12	38.231.482,40	0,00	0,00	7.203.385,54	31.053,22	8.421.608,28	91.893,16	21.699.438,91	31.053,22	729.959.982,27
222 INSTALACIONES TÉCNICAS	33.079.934,22	3.129.910,87	0,00	0,00	0,00	0,00	109.376,38	205.207,80	23.085,86	0,00	36.090.927,81
223 MAQUINARIA	10.559.642,50	874.400,12	0,00	349,85	0,00	7.732,38	3.387,08	189.607,50	65.615,57	7.732,38	11.182.556,48
224 UTILLAJE	238.688,04	1.680,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.288,98	0,00	0,00	233.079,44
226 MOBILIARIO	95.331.268,19	3.199.516,38	0,00	16.388,28	0,00	255.979,90	-133.929,16	2.818.068,93	469.908,63	255.979,90	95.125.266,13
227 EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	55.679.130,64	0,00	0,00	0,00	0,00	1.736.288,02	0,00	37.347,77	1.748.287,20	1.736.288,02	53.893.495,67
228 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.025.196,28	49.026,59	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	134.677,71	0,00	0,00	940.745,16
229 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	82.460,57	4.750,20	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.750,20	0,00	0,00	0,00	82.460,57
TOTAL.....	928.075.163,89	45.490.766,94	0,00	17.938,13	7.214.954,49	2.031.053,52	-298.522,95	3.484.091,85	24.218.438,17	2.031.053,52	952.797.770,48

**INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO
EJERCICIO: 2010**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS	IMPORTE A 31 DE DICIEMBRE
		PROYECTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD	PROYECTOS DERIVADOS DE CTOS. CON TERCEROS	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS	IMPORTE TRASPASADO A INMOVILIZADO TERMINADO	
TOTAL	96.487.593,63		35.872.997,56		82.243.154,49	50.117.436,70
2219 CONSTRUCCIONES EN CURSO	95.981.698,20		34.439.821,18		82.159.244,81	48.262.274,57
2229 INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	421.985,75		1.433.176,38			1.855.162,13
2239 MAQUINARIA EN MONTAJE	83.909,68				83.909,68	

8 – INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

8.3 CRÉDITOS

CRÉDITOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS N°: 001

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
TOTAL DE CRÉDITOS	2.940.422,10	129.882,77	3.070.304,87		
5449.- " Otros créditos a corto plazo al personal"	2.940.422,10	129.882,77	3.070.304,87		

10 - ESTADO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

-
- 10.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - 10.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - 10.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
-

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 445

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10210	DEUDORES PAGO INDEBIDO PREST.SISTEMA S.S	340.424.566,30	218.140.577,44	558.565.143,74	184.953.794,53	373.611.349,21
	TOTAL CUENTA 445 DEUDORES POR PRESTACIONES	340.424.566,30	218.140.577,44	558.565.143,74	184.953.794,53	373.611.349,21

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 449

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS		1.326.958,64	1.326.958,64	1.326.958,64	
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRESTAMOS	2.388,46		2.388,46	2.388,46	
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES	38.781.641,40	45.292.613,82	84.074.255,22	39.602.502,11	44.471.753,11
10370	PAGOS POR CTA.TERCEROS ADJ.OBRAS,SUM.SER	63.737,33	63.366,59	127.103,92	89.811,75	37.292,17
10399	OTROS DEUDORES	142.997,23	1.289.206,15	1.432.203,38	1.405.503,40	26.699,98
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	38.990.764,42	47.972.145,20	86.962.909,62	42.427.164,36	44.535.745,26
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	379.415.330,72	266.112.722,64	645.528.053,36	227.380.958,89	418.147.094,47

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 4710

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10510	INCAPACIDAD TEMPORAL	666.948,97	8.994.323,07	9.661.272,04	8.971.260,57	690.011,47
	TOTAL CUENTA 4710 DEUDORA	666.948,97	8.994.323,07	9.661.272,04	8.971.260,57	690.011,47
	TOTAL PRINCIPAL 471 SOCIAL, DEUDORES	666.948,97	8.994.323,07	9.661.272,04	8.971.260,57	690.011,47
	TOTAL SUBGRUPO 47 PUBLICAS	666.948,97	8.994.323,07	9.661.272,04	8.971.260,57	690.011,47
	TOTAL GRUPO 4	380.082.279,69	275.107.045,71	655.189.325,40	236.352.219,46	418.837.105,94
	TOTAL ENTIDAD 01	380.082.279,69	275.107.045,71	655.189.325,40	236.352.219,46	418.837.105,94

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 180

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20110	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	6.366,57	4.200,00	10.566,57	6.366,57	4.200,00
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO	6.366,57	4.200,00	10.566,57	6.366,57	4.200,00
	PLAZO	6.366,57	4.200,00	10.566,57	6.366,57	4.200,00

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 185

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20210	DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	25.022,82	561,10	25.583,92	25.583,92	
	TOTAL CUENTA 185 DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	25.022,82	561,10	25.583,92	25.583,92	
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS	31.389,39	4.761,10	36.150,49	31.950,49	4.200,00
	RECIBIDOS A LP	31.389,39	4.761,10	36.150,49	31.950,49	4.200,00
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACION BASICA	31.389,39	4.761,10	36.150,49	31.950,49	4.200,00

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 419

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20310	RETENC.JUDIC.SOBRE LIBRAMIENTOS NOMINAS	36.030,61	98.251.523,06	98.287.553,67	98.141.823,51	145.730,16
20311	RETENC.JUDIC.SOBRE OTROS LIBRAMIENTOS	66,61	2.456.361,74	2.456.428,35	2.454.997,31	1.431,04
20312	RETENC.PAGO LIBRAM.A FAV.ENTIDADES SIST.		190.983,87	190.983,87	190.983,87	
20313	RETENC.PAGO LIBRAM.A FAV.URES SEG.SOCIAL	1.806,38	4.865.828,06	4.867.634,44	4.864.791,67	2.842,77
20314	RETENC.PAGO LIBRAM.A FAV.DEL SPEE	61.108,90	17.725.499,60	17.786.608,50	17.595.521,51	191.086,99
20315	RET.PAGO LIBRAM.A/F.AGENCIA TRIBUTARIA	979,78	5.276.261,15	5.277.240,93	5.275.943,92	1.297,01
20316	RET.PAGO LIBRAM.A/F.OTR.ORGANISMOS ADMON	850,40	9.881.384,24	9.882.234,64	9.880.457,72	1.776,92
20321	CUOTAS SINDICALES	1.316,38	57.482,91	58.799,29	57.783,89	1.015,40
20322	MONTEPIO DE LA MINERIA DEL CARBON	658,69	2.664.687,94	2.665.346,63	2.664.873,05	473,58
20323	ORGANIZACION SOCIAL DE GRANDES INVALIDOS		102,00	102,00	102,00	
20324	REINTEGROS FAS	152.557,66	117.829,43	270.387,09	215.503,82	54.883,27
20329	OTROS DEPOSIT.RECIB.A DISPOS.TERCEROS	5.736,16	63.363,33	69.099,49	69.099,49	
20333	CONVENIOS INTERNACIONALES	371.415.686,72	739.653.374,12	1.111.069.060,84	650.523.490,32	460.545.570,52
20352	PRESTACIONES ECONOMICAS DE PAGO DIFERIDO	1.833.323,99	5.958.120,73	7.791.444,72	5.329.308,91	2.462.135,81
20399	OTROS ACREEDORES	4.158,27	23.913,98	28.072,25	22.107,27	5.964,98
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	373.514.280,55	887.186.716,16	1.260.700.996,71	797.286.788,26	463.414.208,45
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	373.514.280,55	887.186.716,16	1.260.700.996,71	797.286.788,26	463.414.208,45

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 475

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20510	IRPF.RETRIBUC.PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	133.988.779,53	9.426.519.004,58	9.560.507.784,11	9.390.493.681,97	170.014.102,14
20511	I.RENTA NO RESID.PRESTAC.PAGAD.EN EXTRA.		24.406,15	24.406,15		24.406,15
20515	RETENC.PAGO ALQUILERES CTA.IRPF Y DEL IS	103.491,57	352.182,28	455.673,85	366.921,98	88.751,87
20522	I.G.I.C.		246,91	246,91	105,00	141,91
20523	I.P.S.I.	2.049,22	7.996,57	10.045,79	6.795,48	3.250,31
20530	CUOTAS DERECHOS PASIVOS DE FUNCIONARIOS	80.470,92	958.128,88	1.038.599,80	975.105,24	63.494,56
	TOTAL CUENTA 475 HACIENDA PUBLICA					
	ACREEDOR P/DIV.CONCEP.	134.174.791,24	9.427.861.965,37	9.562.036.756,61	9.391.842.609,67	170.194.146,94

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 4760

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20610	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL. EMPLEADORES	7.063.920,50	89.143.421,35	96.207.341,85	89.200.451,09	7.006.890,76
20620	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL. TRABAJADORES	1.347.320,68	17.225.707,90	18.573.028,58	17.234.634,75	1.338.393,83
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	354.157,55	15.143.292,47	15.497.450,02	15.150.186,80	347.263,22
20635	CUOT. OBR. S. S. TRAB. MAT. PAT. RIESG. EMB. LAC.	7.106.999,14	99.185.448,26	106.292.447,40	99.140.213,85	7.152.233,55
20641	AMORTIZACION CAPITAL RENTA.-RELIGIOSOS	4.658,95	12.097.873,14	12.102.532,09	12.100.451,57	2.080,52
20642	AMORTIZACION CAPITAL RENTA.-MIEMB.CC.LL.		14.835,00	14.835,00	14.835,00	
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5%)		6.401,56	6.401,56	6.401,56	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5%)		261.845,93	261.845,93	261.845,93	
20652	FONDO ESPECIAL ART. 91 ML (0,6%)		1.162,68	1.162,68	1.162,68	
20670	AMORTIZACION ANTICIPOS ORDINARIOS		2.825.991,72	2.825.991,72	2.825.991,72	
20673	AMORTIZACION PRESTAMOS CON INTERES		4.195,16	4.195,16	4.195,16	
20681	REINTEGROS LISMI		716,34	716,34	716,34	
20682	REINTEGROS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL		630,08	630,08	630,08	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS		46.381,96	46.381,96	46.381,96	
	TOTAL CUENTA 4760					
	ACREEDORA	15.877.056,82	235.957.903,55	251.834.960,37	235.988.098,49	15.846.861,88

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

ENTIDAD: INSS
Cuenta Plan: 4769

Nº: 001

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZ. EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20690	MUFACE	28.175,47	419.475,64	447.651,11	416.023,43	31.627,68
20692	EXTINGUIDA MUNPAL		446,76	446,76	446,76	
	TOTAL CUENTA 4769					
	PREV.SOCIAL ACREED. OTROS ORGANISMOS DE	28.175,47	419.922,40	448.097,87	416.470,19	31.627,68
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVISION					
	SOCIAL,ACREEDORE ADMINISTRACIONES	15.905.232,29	236.377.825,95	252.283.058,24	236.404.568,68	15.878.489,56
	TOTAL SUBGRUPO 47 PUBLICAS	150.080.023,53	9.664.239.791,32	9.814.319.814,85	9.628.247.178,35	186.072.636,50
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	523.594.304,08	10.551.426.507,48	11.075.020.811,56	10.425.533.966,61	649.486.844,95
	TOTAL ENTIDAD 01 INSS ENTIDAD	523.625.693,47	10.551.431.268,58	11.075.056.962,05	10.425.565.917,10	649.491.044,95

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5543

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES	1.072,92	515.925,55	516.998,47	516.998,47	
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES		214.108,13	214.108,13	214.108,13	
30162	COMPEN.PREST.PAGADAS POR ENT.DEL SISTEMA		6.274.218,46	6.274.218,46	6.274.218,46	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL		2.299,09	2.299,09	2.299,09	
30164	RETROCESIONES DE RETRIBUC.DE PERSONAL		14.558,84	14.558,84	14.558,84	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	2.362,19	282.628.240,58	282.630.602,77	282.613.774,56	16.828,21
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BANCARIAS Y FORMALES PTES.APLICA.	3.435,11	289.649.350,65	289.652.785,76	289.635.957,55	16.828,21

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5549

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30180	COMPEN.PREST.PAGADAS POR MUTUAS AT.Y EP.		98.202.457,84	98.202.457,84	98.202.457,84	
30181	COMPEN.PREST.PAGADAS POR ENT.COLABORADOR	178.275,80	1.201.421,09	1.379.696,89	1.352.783,00	26.913,89
30198	OTRAS PARTIDAS PENDIENT.APLIC.C.GESTION.	255.201,33	1.862.902,62	2.118.103,95	1.895.106,01	222.997,94
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACION	433.477,13	101.266.781,55	101.700.258,68	101.450.346,85	249.911,83
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION	436.912,24	390.916.132,20	391.353.044,44	391.086.304,40	266.740,04

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 556

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30210	REINTEGROS DE PRESTACIONES PTES.APLICAC.	340.424.566,30	49.936.183,38	390.360.749,68	16.749.400,47	373.611.349,21
	TOTAL CUENTA 556 REINTEGROS DE PRESTACIONES PTES.APLICAC.	340.424.566,30	49.936.183,38	390.360.749,68	16.749.400,47	373.611.349,21
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	340.861.478,54	440.852.315,58	781.713.794,12	407.835.704,87	373.878.089,25
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	340.861.478,54	440.852.315,58	781.713.794,12	407.835.704,87	373.878.089,25
	TOTAL ENTIDAD 01 INSS ENTIDAD	340.861.478,54	440.852.315,58	781.713.794,12	407.835.704,87	373.878.089,25

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

ENTIDAD: INSS

Nº: 001

B) De los pagos pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 558

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLIC. EN 1-1	PAGOS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLIC. EN 31-12
40210	OP.CON CARGO AL F.DE MANIOBRA PEND.JUST. TOTAL CUENTA 558 OPERAC.CON CARGO AL F.M. PEND.JUSTIFICAC	57.481,25	6.649.114,07	6.706.595,32	6.681.438,85	25.156,47
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	57.481,25	6.649.114,07	6.706.595,32	6.681.438,85	25.156,47
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	57.481,25	6.649.114,07	6.706.595,32	6.681.438,85	25.156,47
	TOTAL ENTIDAD 01 INSS ENTIDAD	57.481,25	6.649.114,07	6.706.595,32	6.681.438,85	25.156,47

CUENTA 445 "DEUDORES POR PRESTACIONES"
INDICE DE COBRO DE LAS LIQUIDACIONES GIRADAS A LOS INTERESADOS

En el siguiente cuadro se detallan los expedientes tramitados en el INSS, que recogen las liquidaciones giradas a los interesados en concepto de deudas por pagos indebidos de prestaciones. Asimismo, se indican las liquidaciones que han originado los preceptivos reintegros en concepto de amortización de dichas deudas. De ambas cuantías se deduce que el INDICE DE COBRO es muy elevado, al alcanzar un porcentaje del 98,74%. En concreto, ese INDICE es prácticamente absoluto (99,46) cuando el procedimiento de reintegro es el denominado especial, y, disminuye tan solo en 2,85 unidades porcentuales, cuando el procedimiento es el denominado general (96,61%).

CUENTA 445 "DEUDORES POR PRESTACIONES"									
	LIQUIDACIONES GIRADAS A LOS INTERESADOS			Nº DE LIQUIDACIONES QUE HAN ORIGINADO LOS PRECEPTIVOS REINTEGROS					
Año creación	Todos los procedimientos	General	Especial	Todos los procedimientos	%	General	%	Especial	%
Anterior al 2010	1.289.808	341.383	948.425	1.280.592	99,29	333.913	97,81	946.679	99,82
2010	136.594	19.181	117.413	127.786	93,55	14.429	75,23	113.357	96,55
TOTAL	1.426.402	360.564	1.065.838	1.408.378	98,74	348.342	96,61	1.060.036	99,46

